07

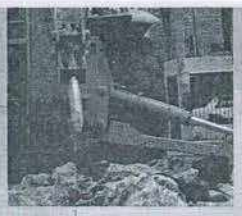

PLAN

MUNICIPAL

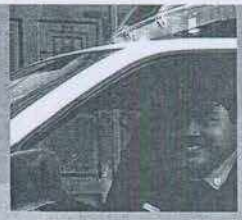
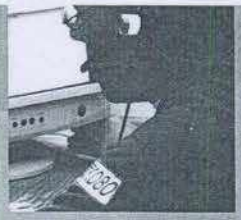

DE DESARROLLO

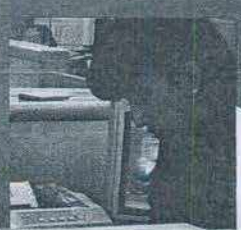

2005-2007

H. AYUNTAMIENTO DE
AGUASCALIENTES
ciudad que trasciende

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

Honorable Ayuntamiento de
Aguascalientes 2005-2007
Plaza de la Patria s/n Zona
Centro, C.P. 20000
Tel. (449) 910-10-10

www.ags.gob.mx

Impreso en México
Plan Municipal de Desarrollo
2005-2007
DR © 2005

Honorable Ayuntamiento de
Aguascalientes 2005-2007
Plaza de la Patria s/n Zona
Centro, C.P. 20000
Tel. (449) 910-10-10

www.ags.gob.mx

Impreso en México
Plan Municipal de Desarrollo
2005-2007
DR © 2005

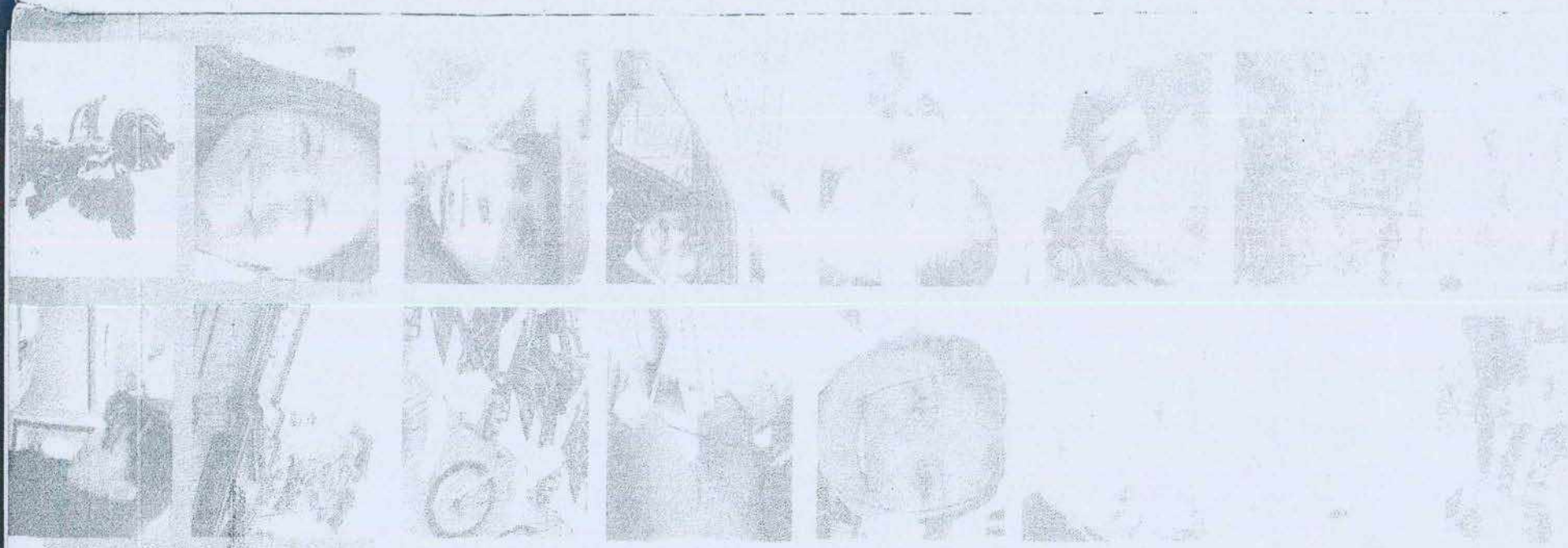

H. Ayuntamiento de Aguascalientes

Martín Orozco Sandoval
Presidente Municipal de Aguascalientes

Regidores
Rita Verónica Cruz Medina
Patricia García García
José Alberto Vera López
Octavio Alberto Ozuna
Salvador Pérez Sánchez
Irma Leticia Delgadillo Peralta
Maria de Lourdes Luévano Zárate
Héctor Eduardo Anaya Pérez
Manuel de Jesús Paredes González
Ricardo Meza Calvillo
Miguel Bess Oberto Díaz
Juan Gaytán Mascorro

Síndico de Hacienda
Dennys Eduardo Gómez Gómez
Síndico Procurador
Reynaldo Melchor Méndez Domínguez

Secretario del H. Ayuntamiento
Manuel Cortina Reynoso

H. AYUNTAMIENTO DE
AGUASCALIENTES
ciudad que trasciende

Presidencia Municipal

Martín Orozco Sandoval
Presidente Municipal de Aguascalientes

María Yolanda Ramírez Gutiérrez
Presidenta del Voluntariado DIF Municipal

José de Jesús Ortiz Domínguez
Secretaría Particular

Lubeth Saraí Quezada Guzmán
Comité Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Gustavo Martínez Romero
Coordinación General de Asesores

Adriana Guadalupe Jurado Valadez
Coordinación de Comunicación Social

Laura Magdalena Esquivel Veloz
Contraloría Municipal

Jesús Altamira Acosta
Secretaría Privada

Paulo Gonzalo Martínez López
Coordinación de Delegaciones

Manuel Cortina Reynoso
Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

Jaime González de León
Secretaría de Finanzas Públicas

César Enrique Peralta Plancarte
Secretaría de Obras Públicas

Jesús Vallín Contreras
Secretaría de Administración

Arturo González Estrada
Secretaría de Desarrollo Social

Francisco Javier Rodríguez Anaya
Secretaría de Desarrollo Urbano

José de Jesús Martínez González
Secretaría de Servicios Públicos y Ecología

Claudio H. Vargas Gómez Portugal
Instituto Municipal de Planeación

Jesús Adrián Castillo Serna
Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes

Índice

Mensaje del C. Presidente	7
Marco de planeación	9
Ejes rectores del desarrollo	13
Ciudad de Calidad	15
Ciudad que Participa	29
Ciudad Segura	41
Ciudad Confiable	51

ciudad QUE TRASCIENDE

Durante la última década Aguascalientes ha fortalecido su democracia. Los rasgos que dan cuenta de ello son, entre otros, la participación de la ciudadanía y la aceptación de la democracia como vía para el entendimiento, la formulación de propuestas de mayor calidad por parte de los institutos políticos, el surgimiento de nuevas formas de organización entre la población, la mayor apertura e intensidad en el debate público, el ejercicio pleno de las libertades y el establecimiento de relaciones intergubernamentales más efectivas y respetuosas.

El avance de la democracia nos deja buenos resultados, que se suman al trabajo de muchos años que se ha realizado en beneficio de nuestro municipio. Debemos seguir en el camino de la democracia, que nos ofrece siempre herramientas para el acuerdo, la gobernabilidad y el desarrollo humano, que son las razones de este modo de convivencia.

Este nos impone a la autoridad el reto de responder a las demandas del entorno con inteligencia, eficacia y eficiencia, responsabilidad y sensibilidad. El documento que se presenta es la guía de actuación del gobierno municipal durante los próximos tres años para coordinar los esfuerzos sociales y el instrumento de medición de lo que hagamos.

Para que el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 integrara y expresara líneas, programas y objetivos consistentes, el primer criterio que se utilizó fue el de pertinencia, que significa el conocimiento y análisis completo de la realidad para la implementación de políticas coherentes con las fortalezas y debilidades que determina el medio. En este sentido, hay desafíos muy claros que debemos seguir en los ámbitos político, social, del desarrollo urbano y rural, ecológico y del desarrollo humano.

En segundo lugar, se consideró para la planeación la integración de la demanda social. La exigencia que expresa la ciudadanía, en ejercicio de sus derechos, fue recogida de los trabajos de la campaña política que nos condujo a la responsabilidad que hoy tenemos, de los foros de participación realizados durante el pasado mes de diciembre y del contacto que hemos tenido con la sociedad desde el 1 de enero de este año.

Un último criterio fue el análisis de las capacidades institucionales, es decir, nuestra solvencia como gobierno para dar respuesta a los desafíos del desarrollo de Aguascalientes, lo que nos obliga a la racionalidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos, pero también a planear el futuro y fijar las bases con las que lo podamos tomar en nuestras manos.

Por otra parte, con la presentación de este Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 que hace el H. Ayuntamiento, además de cumplir con un deber legal, informamos a la ciudadanía y a la representación popular las tareas que nos proponemos hacer, en ese sentido el Plan es un instrumento que formula este gobierno y que se pone a disposición de la sociedad para que lo enriquezca y participe en su ejecución.

Nuestra capacidad de resultados debe estar siempre a prueba, por lo que el Plan establece ejes rectores precisos en nuestro actuar que comprenden programas con acciones y objetivos claros, para que nosotros estemos en un constante proceso de evaluación interna, y sometidos permanentemente al juicio más importante, el de la sociedad.

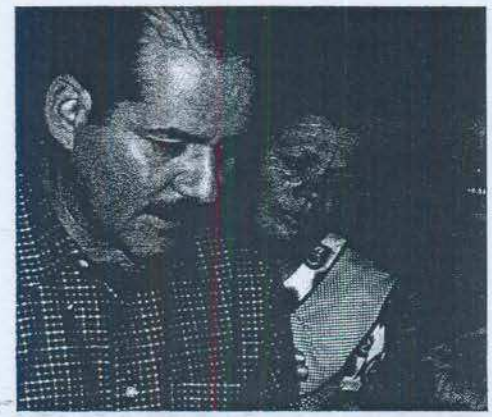

Los cuatro ejes rectores del Plan son Ciudad de Calidad, que tiene como objetivo consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes; Ciudad que Participa, con el que se busca fortalecer el capital social articulando mecanismos de participación e inclusión; Ciudad Segura, cuyo fin consiste en salvaguardar el orden y respeto con gobernabilidad democrática, y Ciudad Confiable, con el que se persigue ser una administración de certidumbre y transparencia.

Tenemos la certeza de que estos ejes nos harán trascender como una ciudad de calidad, que participa e incluye, segura y confiable.

Martín Orozco Sandoval
Presidente Municipal de Aguascalientes

Marco de PLANEACIÓN

La planeación en el ámbito municipal es un mandato establecido en las legislaciones federal, estatal y local. Es también una actividad cuyo cumplimiento no termina con la presentación del plan de desarrollo a los poderes Legislativo y Ejecutivo del estado, sino que es una actuación permanente durante los tres años de gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 de Aguascalientes responde a los ordenamientos legales contenidos en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y los artículos 36, fracciones XLV y LIV y 161 al 170 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

Asimismo, se sujeta al Sistema Nacional de Planeación Democrática y al Plan Nacional de Desarrollo que rigen a nivel federal, así como al Sistema Estatal de Planeación Democrática y al Plan Estatal de Desarrollo, que sirven de marco a la autoridad en materia de planeación.

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento rector del Sistema Integral de Planeación Municipal de Aguascalientes, en el que junto con la sociedad establecemos compromisos y tareas a las que nos abocaremos en estos tres años.

Si bien existe un mandato legal al cual damos cumplimiento con el Plan, persiste en el H. Ayuntamiento una sinergia de servicio y el compromiso de lograr el cumplimiento de un desafío social, político y gubernamental.

El Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 establece políticas locales para mejorar el nivel de vida de la población, mejorar la oferta cualitativa de servicios públicos, propiciar la atracción de inversiones y mejorar el posicionamiento de nuestro territorio en el contexto de la competitividad intermunicipal.

Es una guía estratégica de trabajo que aglutina programas, proyectos y acciones que permitirá cumplir con la misión comprometida ante la ciudadanía.

El proceso de elaboración del Plan comprendió diversas tareas que iniciaron desde la búsqueda del aval ciudadano para encabezar el periodo de gobierno que llegará a su término al final de 2007.

Asimismo, implicó el diagnóstico detallado de la situación prevaleciente en todos los ámbitos de la vida local, quehacer en el que participaron especialistas relacionados a cada una de las áreas en las que presta servicios el gobierno.

La participación social es la fortaleza de este gobierno, por ello se invitó a toda la población a participar en los foros de consulta donde tuvieron oportunidad de expresar sus propuestas y demandas, mismas que se conjuntaron con las peticiones y sugerencias recabadas durante la campaña.

Fruto de las demandas y aspiraciones que la ciudadanía vertió para la realización del Plan y de las conclusiones del análisis emprendido por el H. Ayuntamiento, se establecieron los grandes temas de desarrollo municipal y se conformaron los diferentes gabinetes operativos que conducirán la política pública de este gobierno.

De esta forma se establecieron los ejes rectores de desarrollo en los cuales se expresan los anhelos de trascendencia de los aguascalentenses.

Ciudad de Calidad, línea en la que participan las áreas municipales responsables de mantener los estándares de calidad de vida que nos distingue en el ámbito nacional.

Ciudad que Participa, estrategia de atención al desarrollo humano mediante la participación corresponsable de las personas, las familias y los grupos sociales.

Ciudad Segura, que aglutina los programas encaminados a mantener el reconocimiento de Aguascalientes como uno de los sitios más pacíficos y seguros para vivir.

Ciudad Confiable, política diseñada para brindarle al ciudadano certidumbre y seguridad sobre la actuación de su gobierno.

En estas cuatro políticas se engloban los diferentes programas, proyectos y acciones que serán la tarea del gobierno municipal, y que en su conjunto determinan el objetivo estratégico que seguiremos: Trascender como una ciudad de calidad, que participa e incluye, segura y confiable.

La constatación del cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007 será permanente y pública. El informe anual de este gobierno será uno de los instrumentos mediante el cual la sociedad estará informada del cumplimiento de los retos que juntos hemos establecido.

Participación de las dependencias en los ejes rectores del desarrollo

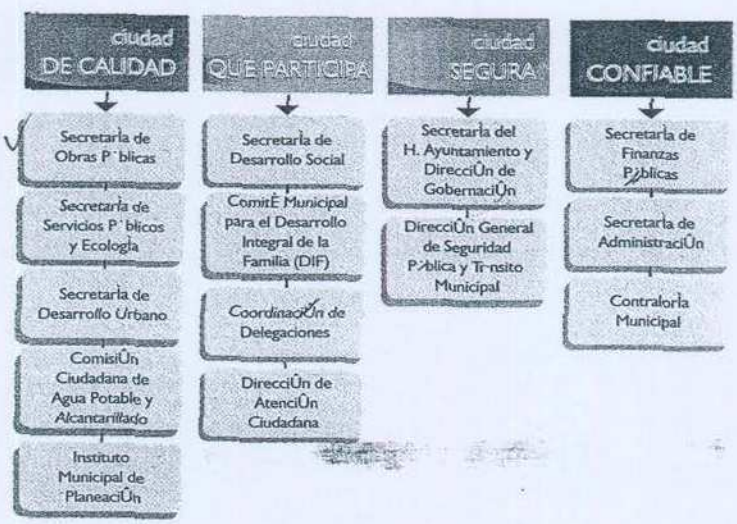

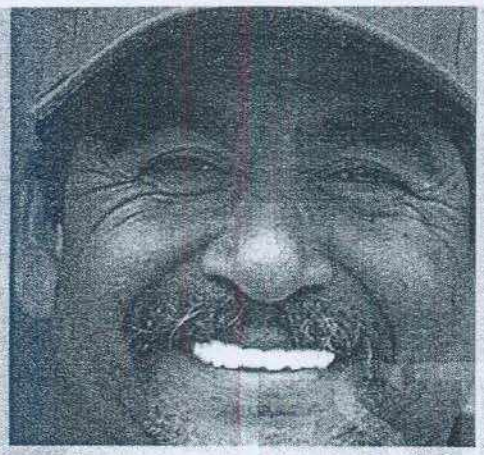

objetivo ESTRATÉGICO

Trascender como una ciudad de calidad, que participa e incluye, segura y confiable.

PLAN MU
DE DESA
20

ejes rectores DEL DESARROLLO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

ciudad DE CALIDAD

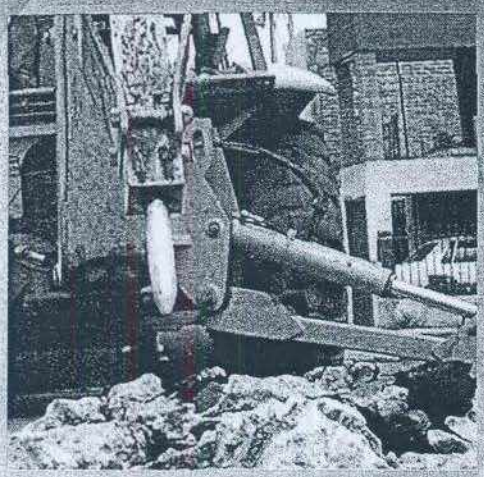

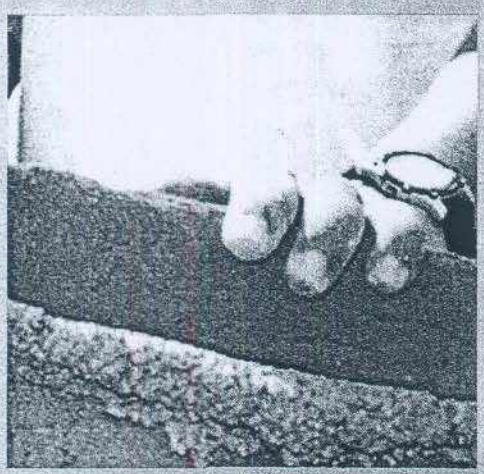

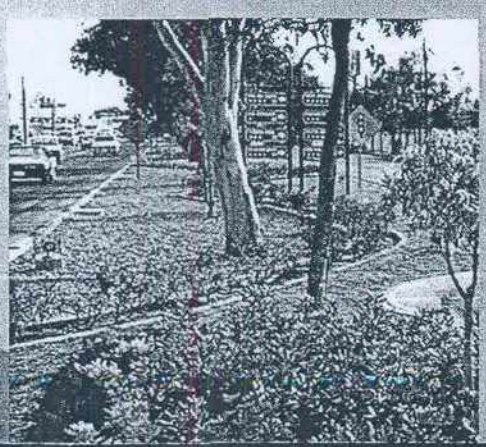

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

Aguascalientes es una ciudad que a partir de la década de los años setenta empezó a manifestar de manera aguda su expansión urbana y demográfica, paralelo al progresivo proceso de industrialización en el que se vio inmersa.

Dentro del Sistema Urbano Nacional es considerada de tamaño medio, y cuenta con una posición geográfica que ha permitido el desarrollo de vínculos sociales, políticos y económicos en el contexto regional y nacional. Está a una distancia favorable al intercambio de relaciones con las tres grandes metrópolis del país, esto es, 250 kilómetros a la Zona Metropolitana de Guadalajara, 514 a la Ciudad de México y 580 a Monterrey.

A diferencia de otras ciudades similares, Aguascalientes se distingue por su limpieza y orden urbano, factores que permiten disfrutar de una imagen agradable. Esta buena característica, sin embargo, no se percibe en todo el territorio municipal.

En el caso del aseo, enfrentamos el reto de limpiar cada día un mayor número de espacios públicos y ampliar su infraestructura de recolección y depósito de residuos sólidos. El relleno sanitario San Nicolás está al borde de su vida útil y se enfrenta al reto de mantener el servicio de depósito de residuos sólidos urbanos e industriales no peligrosos de los 11 municipios del estado.

Por su parte, en el caso de la imagen urbana, cada vez son más el número de elementos que dañan y contaminan el paisaje y la imagen. A lo anterior se suman las dificultades económicas de particulares que no alcanzan a solventar

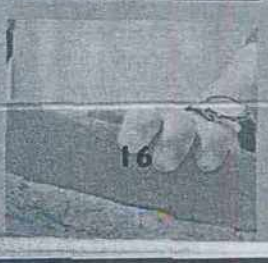

gastos de mejoramiento y reparación de fincas y edificios.

El Centro Histórico de la Ciudad es el sitio que más padece la invasión de infraestructuras que perjudican, además del valor patrimonial y atractivo arquitectónico, el funcionamiento de las redes de servicios públicos.

Precisamente, en la prestación de servicios, la cobertura municipal es de las más altas del país. Cuenta con agua potable el 98% de la población, con drenaje el 97% y con energía eléctrica casi el 99%, niveles que superan los promedios nacional y estatal.

No obstante la cobertura de agua potable, existen problemas de abastecimiento que ponen en riesgo la sustentabilidad del desarrollo local si no se logra en el corto plazo implantar sistemas de captación y ahorro. La única fuente que provee del vital líquido es el acuífero del Valle de Aguascalientes, y cada año descienden tanto sus niveles freáticos como la calidad del agua que se extrae.

Pozos con baja extracción y fugas en las redes por materiales y equipo que ya cumplieron su vida útil, agregan la urgencia de modernizar y sustituir redes de distribución, así como ampliar el volumen recuperado en las plantas de tratamiento para su reuso, para reducir el número de áreas urbanas donde se tandea el servicio de agua, que actualmente afecta al 20% de las colonias y fraccionamientos. Así mismo urge aprovechar el volumen del agua saneada que se genera en las plantas tratadoras, rubro en cual el municipio ocupa el primer lugar nacional.

Por su parte, la buena cobertura que se tiene de energía eléctrica ha coadyuvado para que el alumbrado público también tenga altos niveles de servicio. Sin embargo, el costo económico significa una importante erogación en el presupuesto, haciéndose imperativo precisar el consumo real de energía, abastecer a la ciudad de fuentes alternas de menor costo, y modernizar los equipos de iluminación.

Otra situación de riesgo que enfrenta Aguascalientes es con respecto al funcionamiento vial de la ciudad. El creciente flujo vehicular rebasa en la actualidad la capacidad de las principales vialidades, a lo cual se suma la constante expansión de la mancha urbana, lo que conlleva el alargamiento de las distancias, los tiempos de traslado de vehículos y pasajeros, y la propensión a sufrir accidentes.

El incremento del parque vehicular, que en los últimos años se duplicó y se proyecta que en los próximos cinco años crezca al doble del actual, exige la ampliación y modernización de la red

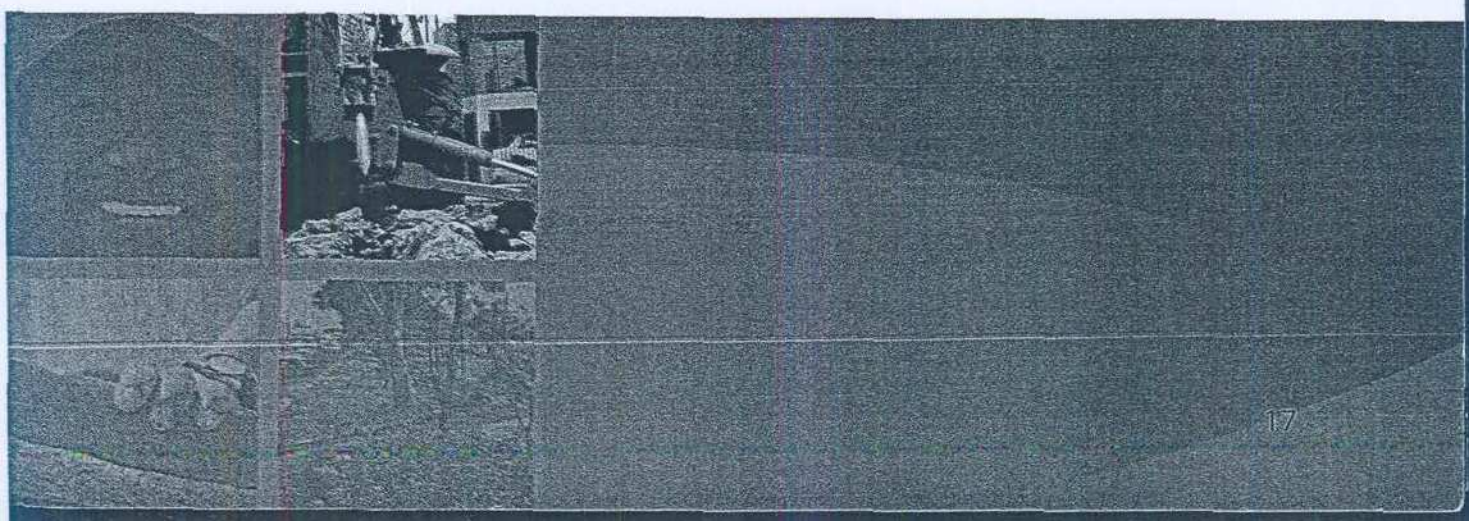

vial, además de actuar de manera inmediata para resarcir el deterioro acumulado por la antigüedad y la falta de mantenimiento.

Principalmente las superficies de rodamiento sufren mayor desgaste por su intensidad de uso, el incremento de cargas vehiculares y los escurrimientos pluviales, a lo cual se suman daños ocasionados por obras mal terminadas durante la reparación o introducción de redes subterráneas de servicio.

Fruto también del rápido crecimiento demográfico, el gobierno enfrenta la demanda de una mayor dotación de espacios para equipamiento urbano. La recreación, el deporte, la seguridad pública, la asistencia social, el abasto, la cultura, la educación, los servicios y la administración pública, son los rubros de competencia municipal de mayor demanda por la ciudadanía.

Destacan, la seguridad pública por el déficit de instalaciones para todas las corporaciones; los planteles educativos de nivel básico, que no obstante ser de competencia estatal, demandan del involucramiento municipal para subsanar algunos requerimientos menores en su mantenimiento y mejora; además de la administración, que en los últimos periodos incrementó y diversificó sus funciones a la par que la sociedad emitía mayores demandas de servicios, derivando en el arrendamiento progresivo de inmuebles.

Por su parte, merece especial atención la seguridad de las personas y su patrimonio a causa del agrietamiento y fallamiento del suelo. Hasta ahora se desconoce el movimiento que acusan las grietas y fallas ni se dispone de un registro del daño social y económico causado por este fenómeno.

En materia ambiental, se requiere avanzar en el control del impacto que generan las diversas actividades del hombre, sensibilizar y fomentar una conducta participativa y corresponsable, e impedir que la emisión de residuos líquidos, eólicos y sólidos generen daños severos al entorno.

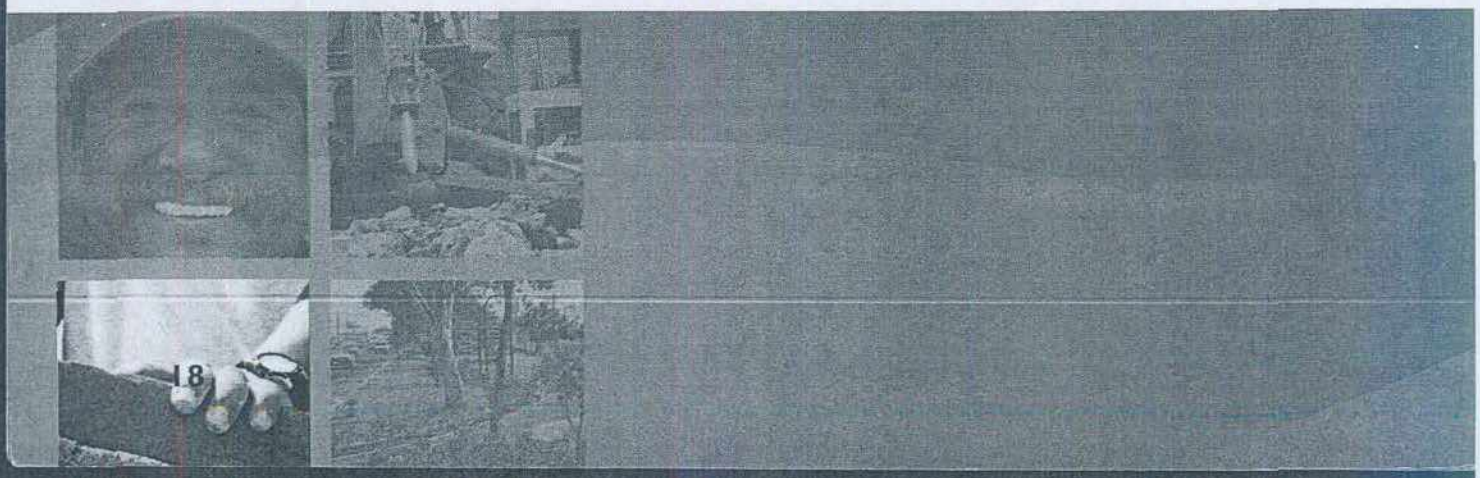

Paralelamente al proceso formal de urbanización, ha proliferado el mercado no regular de tierras, sobre todo de origen rural ejidal. La ilegalidad de actos de compra-venta, de tenencia y linderos ha proliferado y es un riesgo para mantener la conducción de la planeación urbana.

El futuro de la ciudad y comunidades rurales se espera lleno de retos para el sostenimiento del equilibrio de nuestras relaciones humanas, sociales, económicas y con el medio ambiente. Ello exige construir ahora los escenarios del mañana, desarrollando de la mano de la sociedad las mejores propuestas. El reto es contar con una cultura de previsión y planeación y actuar con base en información certera, sistematizada y normalizada.

El Municipio de Aguascalientes es una gran fortaleza para el desarrollo del estado. Se ha sostenido en niveles de marginación muy bajo con respecto al contexto nacional, y de desarrollo humano y calidad de vida alta, indicadores que explican la razón que han tenido miles de personas y empresas que han elegido a esta ciudad como un buen lugar de desarrollo.

Históricamente ha sido el polo de concentración urbana, demográfica y económica más importante de la entidad y el centro de desarrollo para Los *Altos de Jalisco y el sur de Zacatecas, de donde ha* recibido el 43% de la población inmigrante.

Más que el rol administrativo y político de una capital estatal, este gobierno es consciente de su papel al frente de una ciudad que trasciende en los ámbitos nacional e internacional.

Una ciudad de calidad, de calidad de vida y desarrollo que trasciendan, será el objetivo de nuestra política en la prestación de los servicios públicos, la construcción y mantenimiento de las redes de infraestructura urbana, y de obras de edificación de espacios públicos.

Las familias marginadas serán la prioridad en la atención de los servicios básicos y el mejoramiento de las condiciones de su entorno.

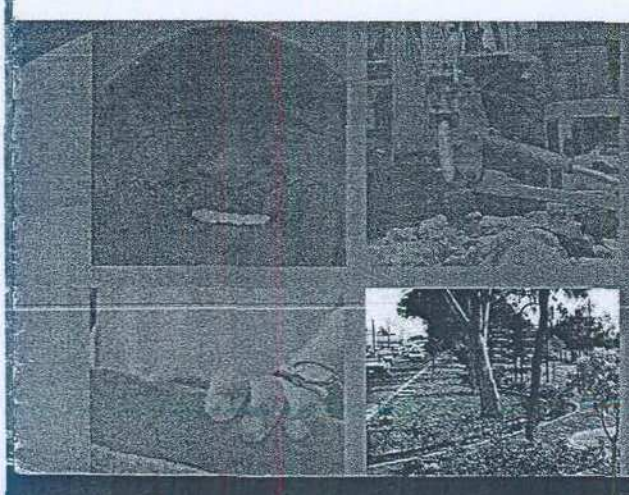

Programas para una

Ciudad DE CALIDAD

Consolidar la competitividad del espacio urbano con infraestructura y servicios eficientes.

Programa integral de vialidad

Objetivo:

Proyectar una ciudad con vialidades seguras y eficientes.

- Construcción de las nuevas vialidades de Avenida Ojocaliente, El Cedazo y Los Arellanos.
- Adecuación de 9 vialidades primarias.
- Pavimentación de 90 calles para la consolidación de colonias y fraccionamientos.
- Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de las vialidades con bacheo, riego de sello y corrección de discontinuidades en el suelo por grietas o fallas geológicas.
- Señalización vial sobre el pavimento para mayor seguridad a los peatones y conductores.
- Conservación de 120 caminos rurales.
- Colocación y mantenimiento de 9,000 placas informativas de las vialidades para proporcionar datos básicos de ubicación.

Equipamiento urbano

Objetivo:

Dotar de instalaciones y espacios de calidad para un mejor servicio a la ciudadanía.

- Construcción del nuevo edificio de seguridad pública, 4 parques recreativos, el edificio Palmira para alojar oficinas municipales que pagan arrendamientos, así como 11 inmuebles más.
- Apoyo para el mejoramiento y mantenimiento de 480 planteles educativos públicos de nivel básico, a través de convenios entre las instituciones y el gobierno municipal.
- Creación y mantenimiento de 120 espacios deportivos y recreativos.

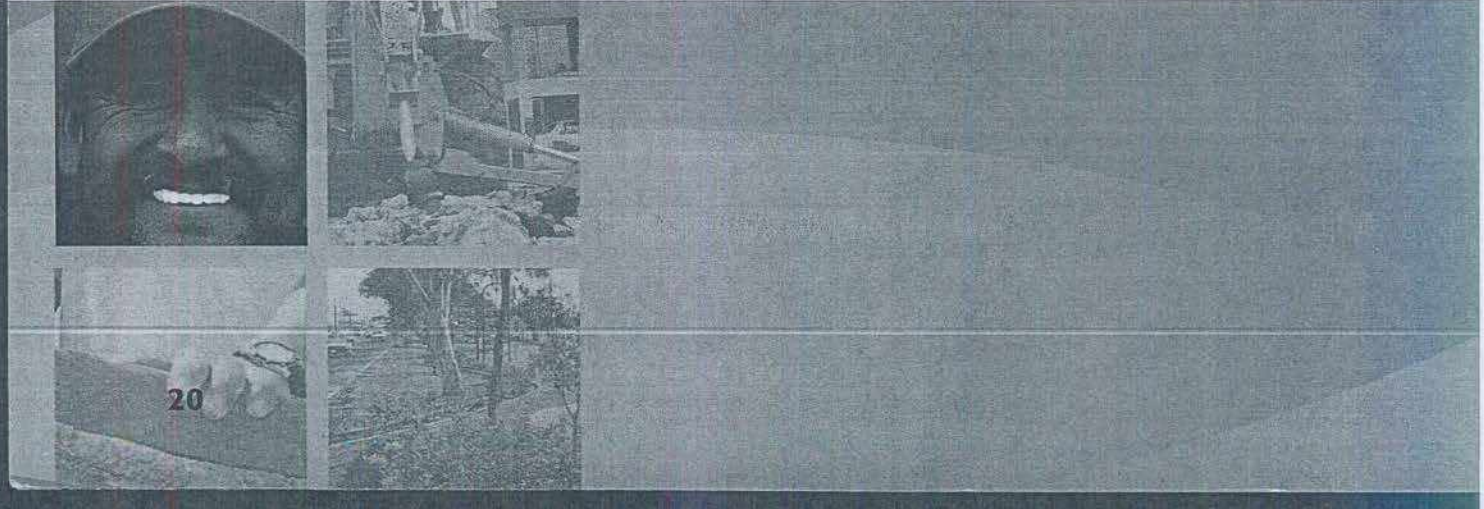

Imagen Urbana

Objetivo:

Preservar y enriquecer las características arquitectónicas y estéticas de la ciudad.

- Rehabilitación de 120 inmuebles a través del proyecto Dignificación de barrios.
- Iluminación de las tumbas históricas, obras de arte en estatuas y capillas de los panteones de la Cruz y de los Ángeles.

Centro Histórico

Objetivo:

Recuperar el valor patrimonial e histórico del centro de la Ciudad de Aguascalientes.

- Mejoramiento de la imagen urbana mediante la iluminación de fincas de valor histórico, cultural y arquitectónico.
- Rehabilitación de 100 fincas mediante el Programa Restaura.
- Reemplazar los arbotantes y luminarias del alumbrado público por faroles tipo arquitectónico colonial.
- Creación del Patronato del Centro Histórico de la Ciudad de Aguascalientes.

Grietas y fallas geológicas

Objetivo:

Implementar una política integral de identificación y análisis de las fallas y grietas geológicas para la prevención de riesgos.

- Inspecciones físicas y elaboración de dictámenes técnicos al 100% de los inmuebles afectados por grietas o fallas geológicas.
- Implementación del registro municipal de características constructivas de 2,130 inmuebles afectados por grietas y fallas.
- Registro y medición continua de los movimientos diferenciales verticales de grietas o fallas, así como el hundimiento regional de la ciudad a través de monumentos fijos y equipo GPS (Global Positioning System).

Alumbrado público

Objetivo:

Ahorrar en el consumo de energía eléctrica del alumbrado público trasparentando la facturación y modernizando la infraestructura con la que se presta el servicio.

- Precisión de los consumos de energía eléctrica en el sistema de alumbrado público, tomando las lecturas reales de sus medidores.

- Ahorro del 11 al 18 % en el costo del alumbrado público, mediante la contratación de sistemas de autoabastecimiento de energía eléctrica a empresas particulares.
- Sustitución de 6,000 lámparas de 250 a 150 watts para ahorrar en el consumo de energía eléctrica y en el costo por reposición.

Parques y jardines

Objetivo:

Protección de las buenas condiciones de las áreas verdes y espacios recreativos, contribuyendo a un mejor entorno estético, armonioso y ecológico.

- Rehabilitación integral de 12 camellones y mantenimiento de 160,000 m^2 en las avenidas más importantes.
- Creación de nuevo acceso al Parque México y mejoramiento de su infraestructura.
- Producción de 1´200,000 árboles y plantas de ornato para la reforestación de áreas municipales y la donación a escuelas y público en general.

Panteones

Objetivo:

Proporcionar servicios de calidad en la inhumación, reinhumación y exhumación en los panteones municipales.

- Remodelación de fachadas para dar una mejor imagen a tres panteones rurales.
- Mantenimiento preventivo y correctivo a 125 monumentos catalogados como históricos.
- Reparación de daños estructurales de 132 propiedades dañadas.
- Regularización de la propiedad raíz de las fosas y gavetas verticales.
- Construcción de un nuevo panteón.

Aseo público

Objetivo:

Garantizar la eficiencia de los servicios de limpieza, la recolección doméstica y la segura disposición de los residuos generados, con apego a la legislación ambiental.

- Elaboración del proyecto ejecutivo y construcción de la cuarta etapa del relleno sanitario de San Nicolás para garantizar la disposición de un millón de toneladas de residuos sólidos domésticos urbanos generados por todos los municipios del estado.
- Construcción de un Centro de Compactación y Transferencia para la disminución del tiempo de recolección y el desgaste de las unidades.

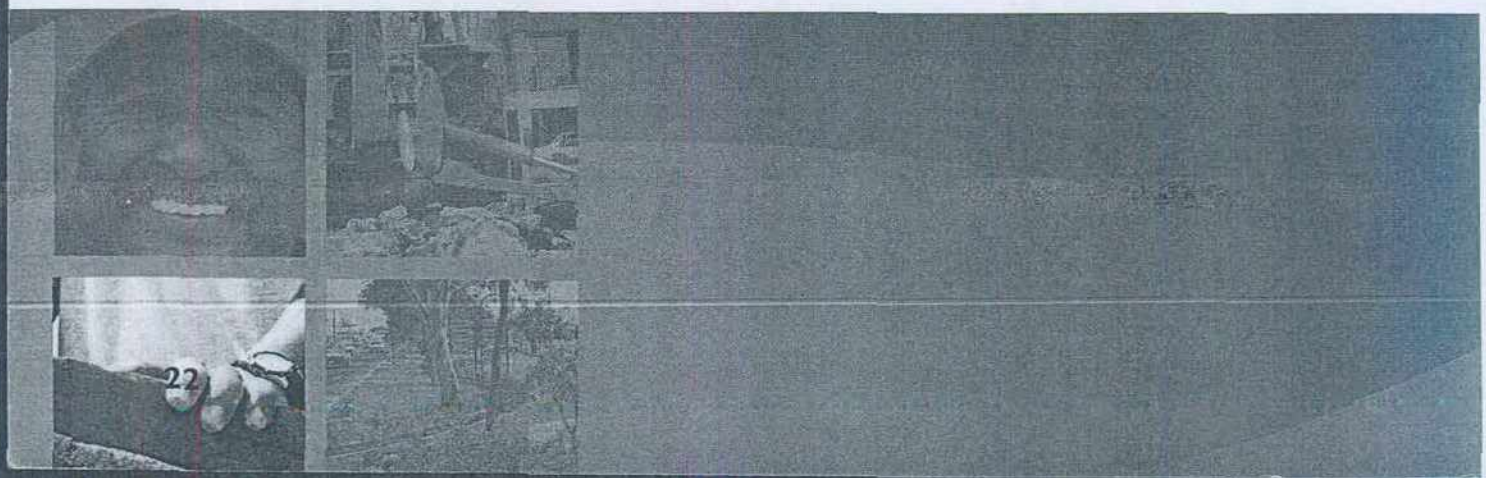

- Reingeniería de rutas de recolección para evitar la saturación de los contenedores, disminuir el tiempo de recolección por ruta y caracterización de la basura.
- Reingeniería en las rutas de barrido mecánico.
- Verificación del cumplimiento de la normatividad del relleno sanitario en el depósito de los residuos de las empresas.
- Implementación del programa Tu calle limpia tu colonia limpia para alentar a que el ciudadano participe en la limpieza de la ciudad, manteniendo limpio el frente de su casa.
- Implementación del reconocimiento a las colonias más limpias.
- Habilitación de 900 niños como inspectores honorarios de limpia y aseo público.
- Implementación del sistema de recolección diferenciada de basura reciclable en 9 fraccionamientos y colonias.
- Recolección de material reciclable a través de 11 centros de acopio.
- Intercambio de material reciclable por productos de la canasta básica en 25 colonias populares a través del Programa Acción Amiga.
- Fabricación de composta con desechos generados en el vivero y rastro municipal.

Conservación del medio ambiente

Objetivo:

Contribuir al cuidado del entorno natural y la generación de valores de protección del medio ambiente en la población.

- Realización de cursos, talleres y visitas guiadas en la Escuela Municipal de Educación Ambiental, además de eventos alusivos al cuidado del entorno ecológico.
- Prevención del daño al medio ambiente a través de la gestión y regulación de procedimiento de evaluación de impacto ambiental de las actividades comerciales y de servicios, así como de las micro industrias.
- Aplicación de 2,400 cuestionarios de información básica ambiental y emisión de 150 opiniones técnicas de las Manifestaciones de Impacto Ambiental al Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- Verificación al cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable en materia de ladrilleras, a través de la permanente inspección, vigilancia y seguimiento al uso de combustibles en la quema de ladrillo.
- Mantenimiento de la certificación de Municipio Limpio otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente al H. Ayuntamiento de Aguascalientes.
- Certificación por parte de la Profepa, del manejo de los residuos peligrosos y la administración de la calidad del aire, la infraestructura urbana y los recursos naturales.

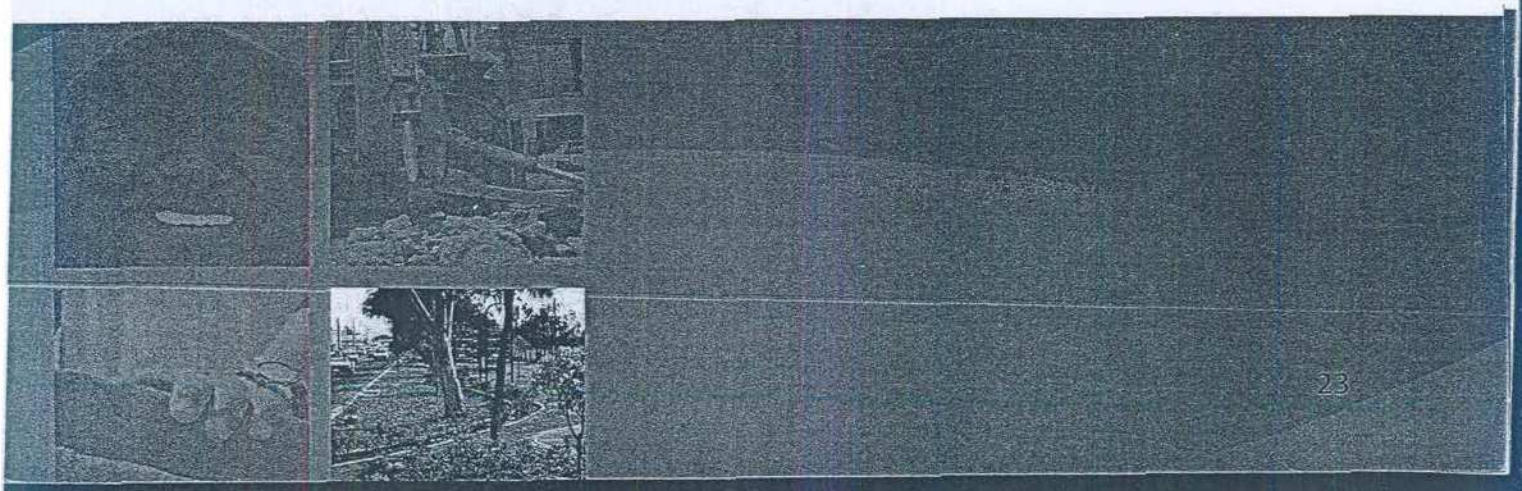

Cultura del agua

Objetivo:

Lograr la reducción del consumo del agua mediante un uso eficiente y consciente por parte de los usuarios.

- Promoción de la cultura del agua en centros educativos de nivel preescolar y primaria.
- Habilitación de niños como super guardianes del agua.
- Habilitación de representantes de los comités de colonos como inspectores ciudadanos por el agua.

Planeación urbana y ordenamiento territorial

Objetivo:

Promover el desarrollo sustentable y la ejecución de acciones y proyectos de los subsistemas económico, social, ambiental y urbano que propicien un mayor bienestar de la sociedad y coadyuven al avance de la *Agenda 21*.

- Elaboración del *Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio*.
- Planeación del desarrollo de comunidades rurales mediante 18 esquemas de desarrollo urbano.
- Elaboración de los programas parciales de desarrollo de las delegaciones Jesús Terán, José María Morelos y de la zona poniente de la Ciudad de Aguascalientes.

Sistema municipal de información

Objetivo:

Diseñar e instrumentar un sistema de datos estadísticos y geográficos para la planeación estratégica y operativa en el que se integre la información generada por el gobierno municipal y sus organismos descentralizados.

- Ampliación y consolidación del Sistema de información geográfica municipal.
- Consolidación del Sistema de información estratégica municipal.
- Instalación del Comité Municipal de Información.
- Instalación del Observatorio Urbano de la Ciudad de Aguascalientes.
- Implementación del Sistemc de información oportuna de datos urbanos y cartográficos.
- Actualización cartográfica del Sistema digital de fallas geológicas de la Ciudad de Aguascalientes.

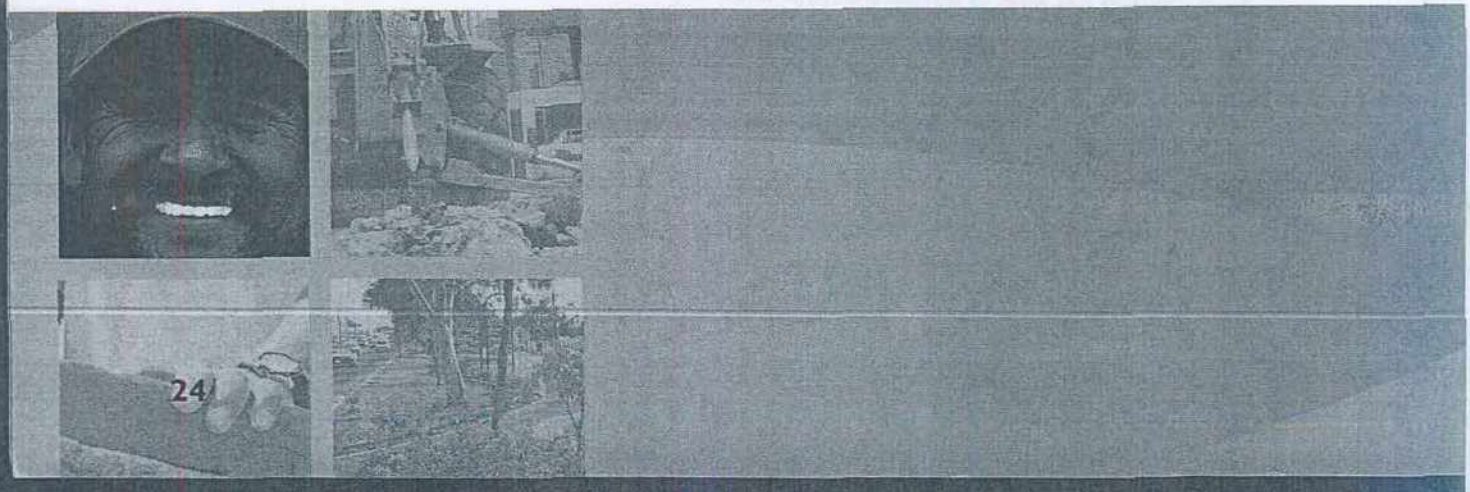

- Dictaminación a empresas y prestadores de servicios contaminantes para el cobro del vertido al alcantarillado por concentración y volumen.
- Realización de 1,104 monitoreos de explosividad en zonas de riesgo y gasolineras.
- Realización de monitoreos para que el agua saneada en las plantas de tratamiento cumpla con la normatividad aplicable.
- Implementación de convenios de intercambio de aguas tratadas con agricultores y la utilización de lodos como fertilizantes, así como la difusión de la cultura del reuso del agua en empresas y prestadores de servicios.

Rehabilitación y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado

Objetivo:

Mejorar la eficiencia en las redes de agua potable y sanitaria, a fin de atender adecuadamente la demanda de estos servicios.

- Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.
- Reposición y equipamiento de 18 pozos profundos.
- Ampliación y rehabilitación de la red de alcantarillado.
- Construcción de 4 plantas de tratamiento de aguas residuales.

Gestión de calidad en los servicios de agua

Objetivo:

Ofrecer un servicio de agua potable y alcantarillado de calidad.

- Aumento en un 70% la detección y corrección de fugas.
- Ampliación a la verificación de los cobros y del servicio aplicados por la concesionaria, vigilando que estén efectuados de forma correcta y en su caso aplicar los ajustes correspondientes.
- Incremento en un 50% la oferta de tinacos y promoción de equipos ahorradores para ayudar a resolver los problemas de almacenamiento y gasto de agua.
- Actualización y regularización de las propiedades donde exista infraestructura hidráulica del patrimonio de CCAPAMA.
- Supervisión y verificación de procedimientos a la empresa concesionaria.
- Realización de auditoría dos veces por semana a los módulos de la concesionaria.
- Supervisión de la atención y el tiempo de respuesta a las diferentes peticiones de los usuarios del servicio a través de la línea de reporte 073.

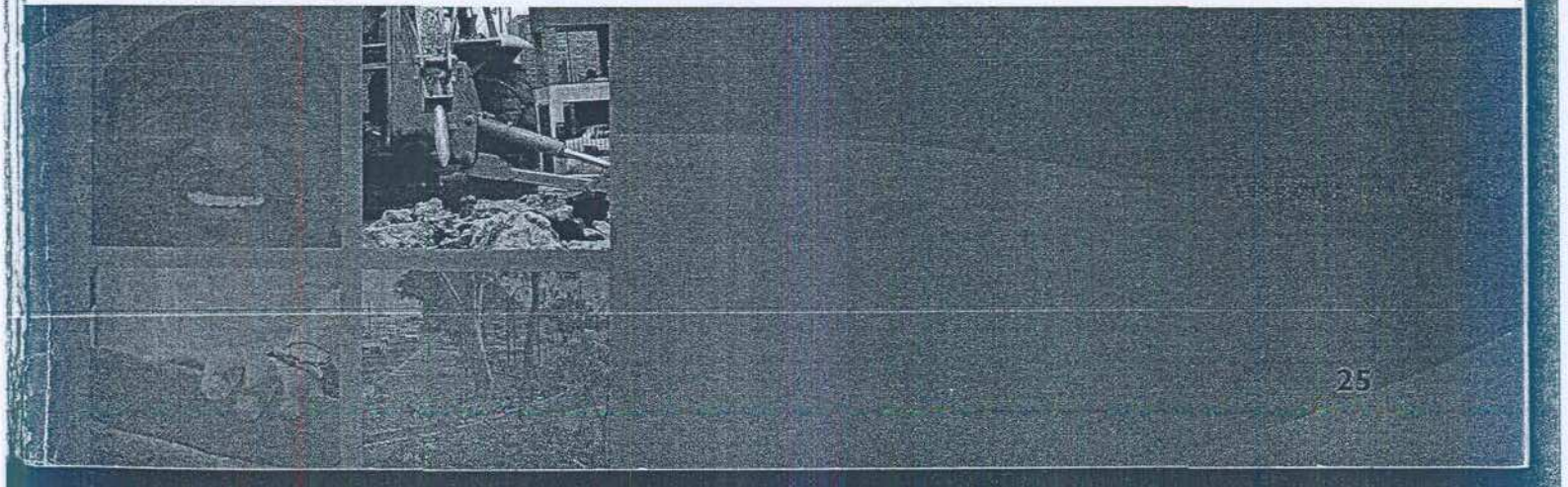

Cultura del agua

Objetivo:

Lograr la reducción del consumo del agua mediante un uso eficiente y consciente por parte de los usuarios.

- Promoción de la cultura del agua en centros educativos de nivel preescolar y primaria.
- Habilitación de niños como super guardianes del agua.
- Habilitación de representantes de los comités de colonos como inspectores ciudadanos por el agua.

Planeación urbana y ordenamiento territorial

Objetivo:

Promover el desarrollo sustentable y la ejecución de acciones y proyectos de los subsistemas económico, social, ambiental y urbano que propicien un mayor bienestar de la sociedad.

- Elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Planeación del desarrollo de comunidades rurales mediante 18 esquemas de desarrollo urbano.
- Elaboración de los programas parciales de desarrollo de las delegaciones Jesús Terán, José María Morelos y de la zona poniente de la Ciudad de Aguascalientes.

Sistema municipal de información

Objetivo:

Diseñar e instrumentar un sistema de datos estadísticos y geográficos para la planeación estratégica y operativa en el que se integre la información generada por el gobierno municipal y sus organismos descentralizados.

- Ampliación y consolidación del Sistema de información geográfica municipal.
- Consolidación del Sistema de información estratégica municipal.
- Instalación del Comité Municipal de Información.
- Instalación del Observatorio Urbano de la Ciudad de Aguascalientes.
- Implementación del Sistema de información oportuna de datos urbanos y cartográficos.
- Actualización cartográfica del Sistema digital de fallas geológicas de la Ciudad de Aguascalientes.

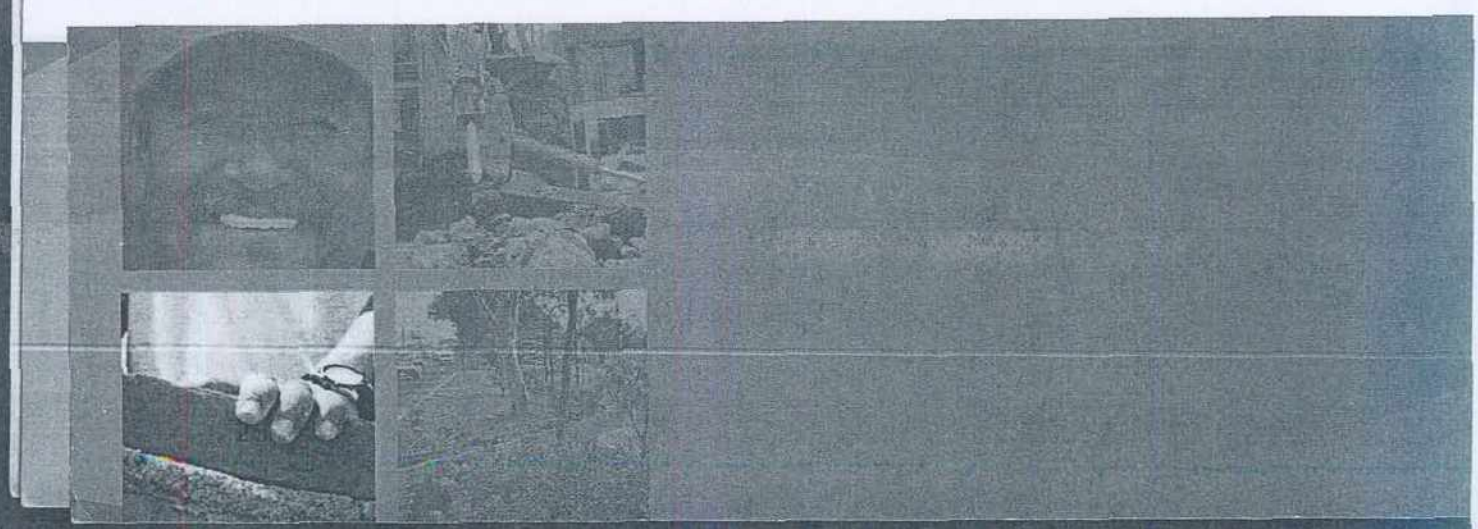

Asesoría en trámites de subdivisión y escrituración de propiedades rurales

Objetivo:

Brindar asesoría a la población de bajos recursos en la gestión de trámites de subdivisión, alineamiento y escrituración de predios, a través de las delegaciones municipales.

- Realización de reuniones de asesoramiento para la regularización de predios.
- Medición de predios y elaboración de sus planos.
- Apoyo en trámites de alineamiento y subdivisión.
- Vinculación con notarios para la escrituración de predios.

Trámites oportunos de desarrollo urbano

Objetivo:

Eficientar el proceso de resolución y seguimiento de trámites a la población.

- Reducción a la mitad del tiempo de respuesta a los trámites.
- Descentralización de trámites a las ventanillas de gestión de las delegaciones municipales.
- Implementación de la ventanilla única para la apertura de giros comerciales y de servicios en un día (*Programa UNO*).

Desarrollo urbano de calidad

Objetivo:

Generar las condiciones normativas y de participación ciudadana para un desarrollo urbano integral.

- Ordenamiento del crecimiento de la ciudad mediante el seguimiento y evaluación del proceso de urbanización.
- Coordinación de 36 reuniones de trabajo del Comité de Desarrollo Urbano y Rural.
- Elaboración de un catálogo de anuncios en la vía pública.
- Verificación y supervisión de las especificaciones técnicas y normativas del 100% de los fraccionamientos sujetos a dictamen de municipalización.

Legislación urbana

Objetivo:

Simplificación de la mejora regulatoria de la normatividad.

- Integración de las Normas Técnicas de Urbanización.
- Revisión a las disposiciones legales en materia urbana para su reforma.
- *Elaboración del Manual para cambios de usos del suelo.*

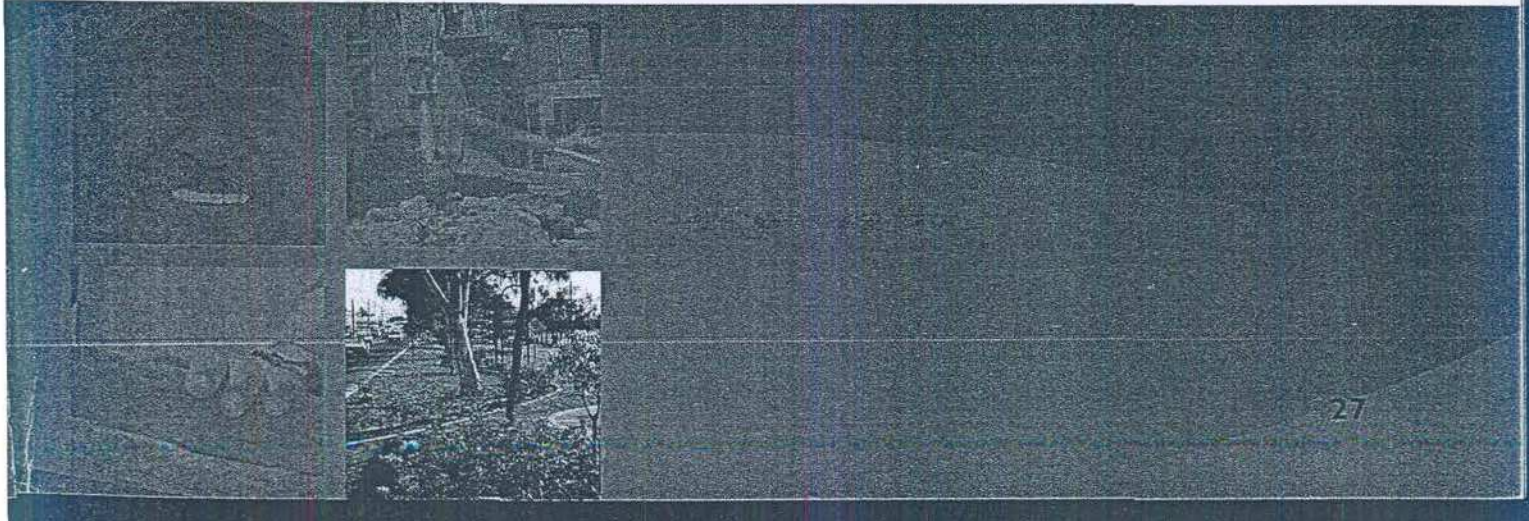

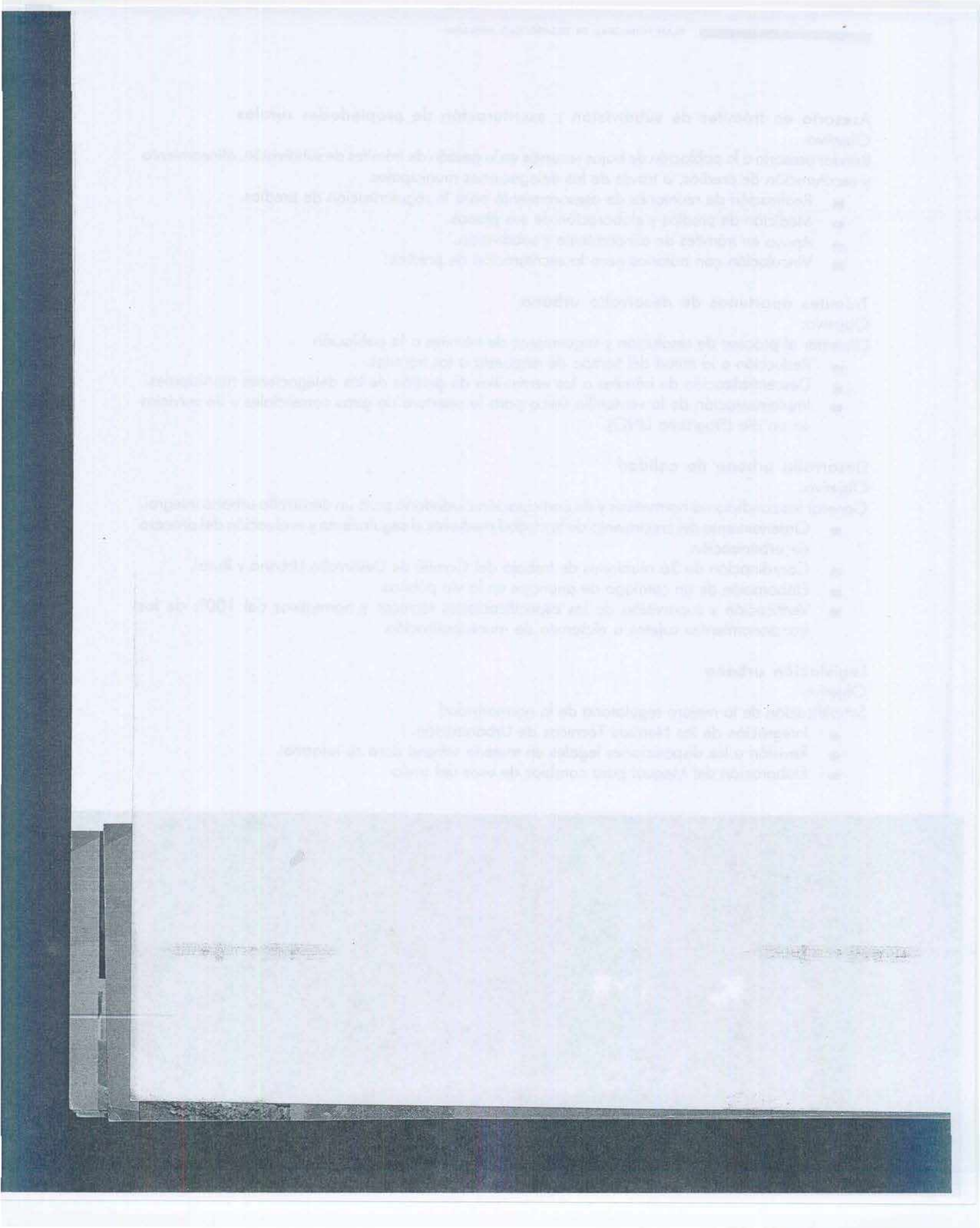

PLANIFICACIÓN DE DESARROLLO 2005-2009

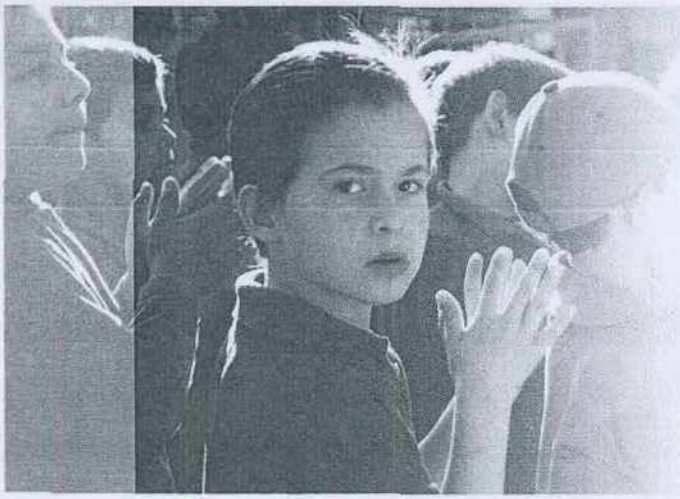

La Ciudad de Aguascalientes cuenta con muchos activos que la distinguen. Su paz y estabilidad social, su dinámica productiva y su rápido crecimiento, demuestran la nobleza de su gente, su vocación por el trabajo y su capacidad de trascender, logrando lo que se propone.

Lo anterior ha significado la transformación de la ciudad, en la que sus habitantes han sido los principales protagonistas, debido a los acuerdos que han conseguido y al trabajo conjunto. Juntos, los aguascalentenses han logrado que su ciudad muestre un nuevo rostro, en el que las tradiciones confluyen con el ritmo de la modernidad.

Este crecimiento ha traído consigo la creación de muchos satisfactores para la población que crece día con día, mismos que han sido reconocidos a nivel nacional e internacional; s embargo, también han aparecido necesidad que deben ser cubiertas.

En primer término, y para incrementar el bu funcionamiento entre las relaciones de autoridad con la ciudadanía, una de la *actividades más importantes es generar* espacios de participación para que l ciudadanos puedan proponer y ser parte de solución a los retos del desarrollo. Por tant procurar la cohesión del tejido social para ur sociedad más activa y solidaria es una priorid que incidirá de manera directa en mejoramiento de los niveles de vida. Hoy en d existen 310 comités de colonos, los que deber incrementarse y fortalecerse en el fut inmediato.

El Municipio de Aguascalientes cuenta con grado de marginación de nivel muy bajo y ocu

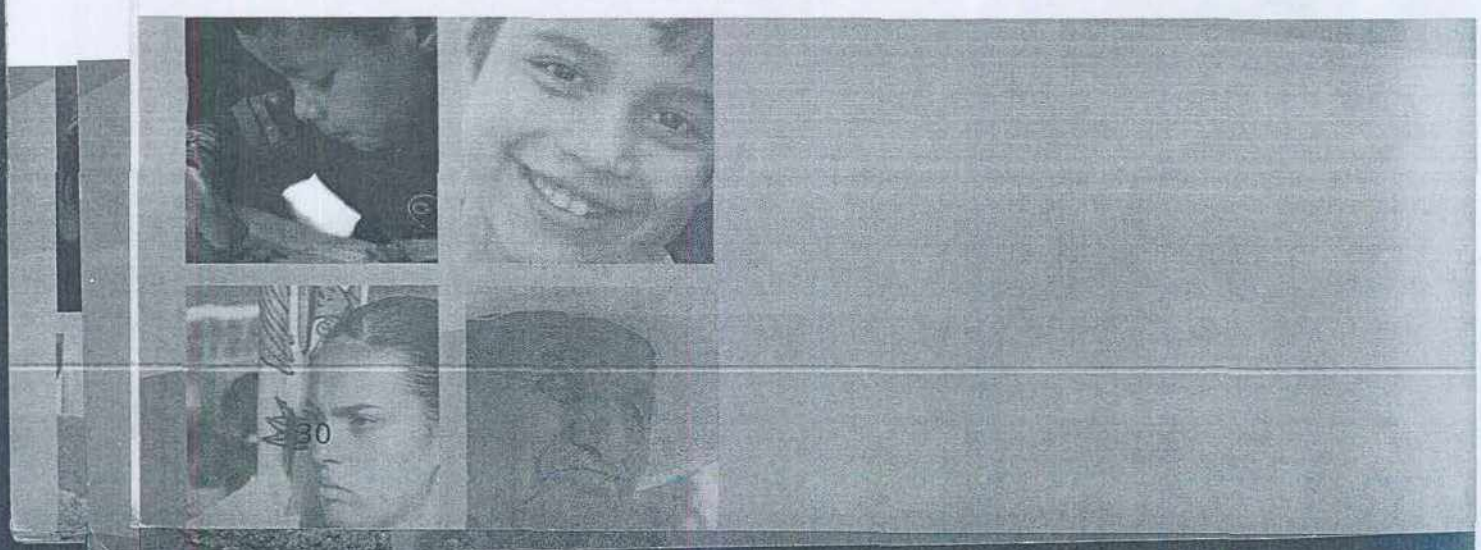

...e todos los municipios del país en menor grado de marginación, de acuerdo al Consejo Nacional de Población. Más del 66% de la p...ación urbana tiene un grado de marginación bajo o muy bajo, poco menos del 10% tiene grado de marginación alto y el porcentaje de población urbana con grado muy alto de marginación apenas es del 0.1%.

La problemática que aqueja a la p...ón infantil se presenta tanto en zonas urba...como en zonas rurales, pero es en el área rural donde tiene más incidencia. Esto ha originado la implementación de una política con programas contra la desnutrición, de atención especializada a los niños que han sido víctimas de abuso y maltrato físico o mental, de apoyo para su educación, de estimulación y cuidados a su crecimiento.

Los jóvenes que requieren espacios para educarse, expresar sus inquietudes y recrearse, los motivan a mirar hacia adelante de manera razonada y con interés por anticipar en los desafíos para los que hoy debemos prepararnos, que deberán planearse de manera responsable, contar con una eficiente coordinación y participación de la población.

La esperanza de vida en Aguascalientes ha aumentado en los últimos años y debido a que los adultos mayores son cada vez más, y sus requerimientos en diversos ámbitos de la vida también aumentan, este gobierno enfrenta el reto y la responsabilidad de otorgar servicios especializados e integrales con el propósito de mantenerlos insertos en la dinámica social, pues su experiencia es invaluable.

En suma, buscamos el desarrollo de todos quienes habitamos este municipio y generar oportunidades para los retos que presenta cada segmento de la población.

Una Ciudad Participativa es aquella en la que los ciudadanos, conscientes de que su acción personal es su responsabilidad social, utilizan los mecanismos que se han dado para generar desarrollo. Nuestro objetivo es crear las condiciones para que la sociedad, en pleno uso de su libertad, participe de manera constante junto con la autoridad en la generación del bien común.

Reconociendo que la población en condiciones de pobreza es la que necesita más ayuda para integrarse de manera efectiva a la dinámica de desarrollo, una tarea inmediata es trabajar para mejorar su nivel de vida, a través de un esquema de asistencia social sin el paternalismo que debilita a los gobiernos que lo practican y empobrece más a las personas que acuden a él. Uno de los problemas más sentidos en este momento es la situación económica de las

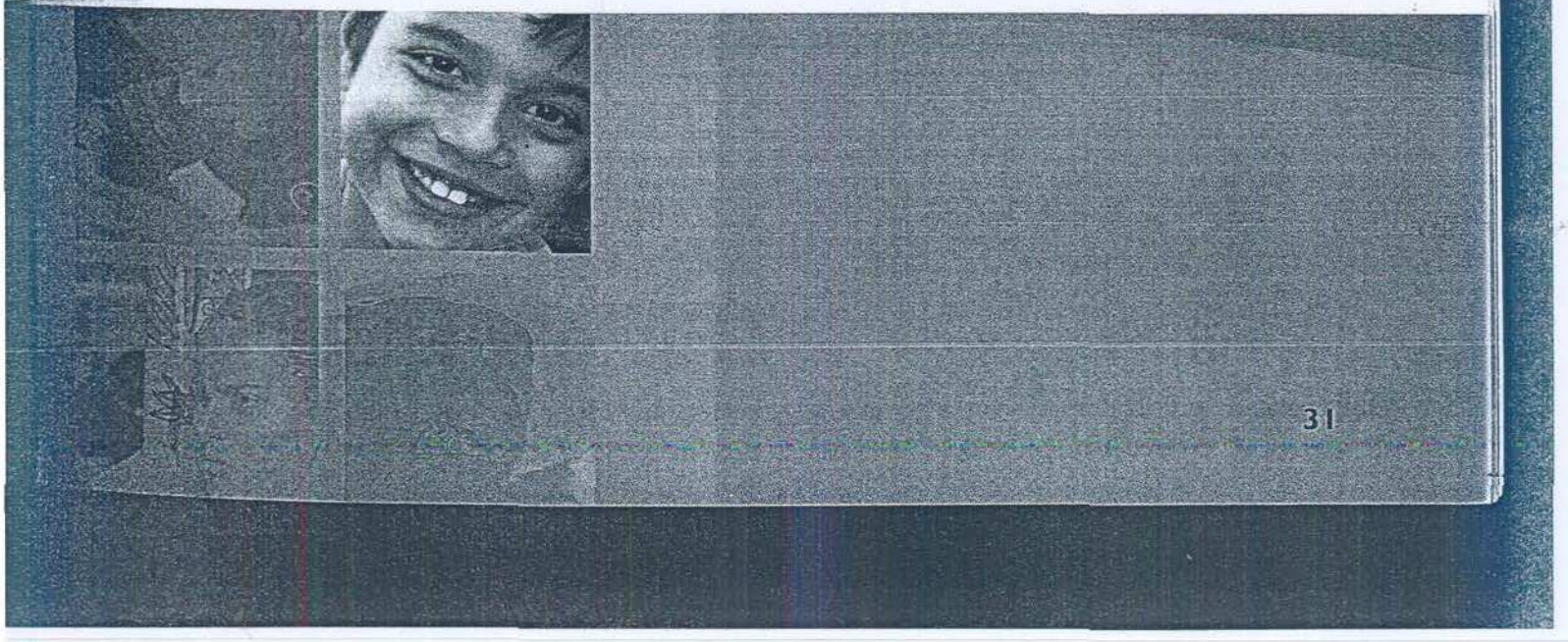

familias. En respuesta a ello, se coadyuvará en la búsqueda de alternativas de empleo y autoempleo.

En este modelo de convivencia y desarrollo, el gobierno municipal acudirá al rescate de su mejor aliado: la familia. La sociedad no funcionará si su núcleo está desunido. Así, podemos concluir que el fortalecimiento de la unidad familiar es, por tanto, medio y fin para llegar al establecimiento de equilibrio social que nos permitirá, en mejores condiciones y con más posibilidad de ser efectivos, combatir a la pobreza.

Programas para una

Ciudad QUE PARTICIPA

Fortalecer el capital social articulando mecanismos de participación e inclusión.

Aguascalientes, ciudad que trasciende

Objetivo:

Proyectar regional, nacional e internacionalmente a la Ciudad de Aguascalientes y sus virtudes que la ubican como una de las de mayor calidad de vida en el país.

- Participación en la Asociación de Municipios de México (AMMAC).
- Ampliación de los vínculos de amistad con las ciudades hermanas.
- Participación en el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano y en Ciudades Educadoras.

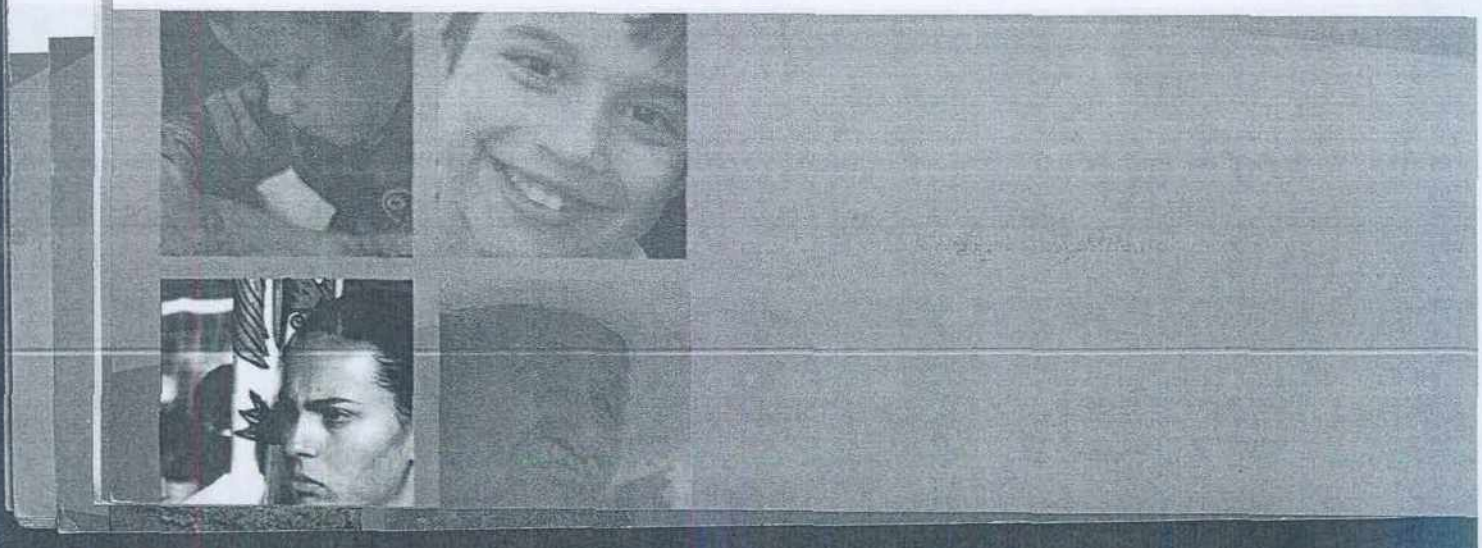

Multiparticipa

Objetivo:

Promover una sociedad organizada que proponga y se comprometa a participar en las soluciones de las necesidades de su entorno.

- Integración de 150 nuevos comités de colonos y reestructuración de 310 ya existentes.
- Capacitación a los comités de colonos
- Realización reuniones mensuales con cada comité de colonos.
- Promoción de la participación en las actividades culturales y de esparcimiento en los salones de usos múltiples.
- Visita a 90 colonias al año a través del Programa De colonia en colonia.
- Visita anual a 90 comunidades rurales por medio del Programa Sábado rural.

Combate a la pobreza

Objetivo:

Contribuir en el combate a la pobreza mediante acciones sociales encaminadas a brindar a la población oportunidades de desarrollo y bienestar familiar.

- Conformación de 300 grupos de madres de familia para el desarrollo de actividades manuales productivas que fomenten la convivencia vecinal.
- Realización de 27 talleres de capacitación en las colonias Emiliano Zapata, Ortega Douglas, Ojocaliente III, López Portillo y Palomino Dena.
- Otorgamiento de 1,500 créditos de Vivienda Digna y 9,000 paquetes de materiales para la autoconstrucción a la población más vulnerable para la dignificación de sus viviendas.
- Introducción de servicios básicos a colonias urbanas regularizadas y comunidades rurales en situación de vulnerabilidad.
- Apoyo a la economía familiar en la obtención de productos consumibles de primera necesidad, a través de la donación de 226,000 despensas.
- Otorgamiento anual de 255,000 apoyos en los cobros del agua a personas de la tercera edad, pensionados, jubilados, incapacitados permanentes y familias de escasos recursos, a través del Fondo de Apoyo Social.

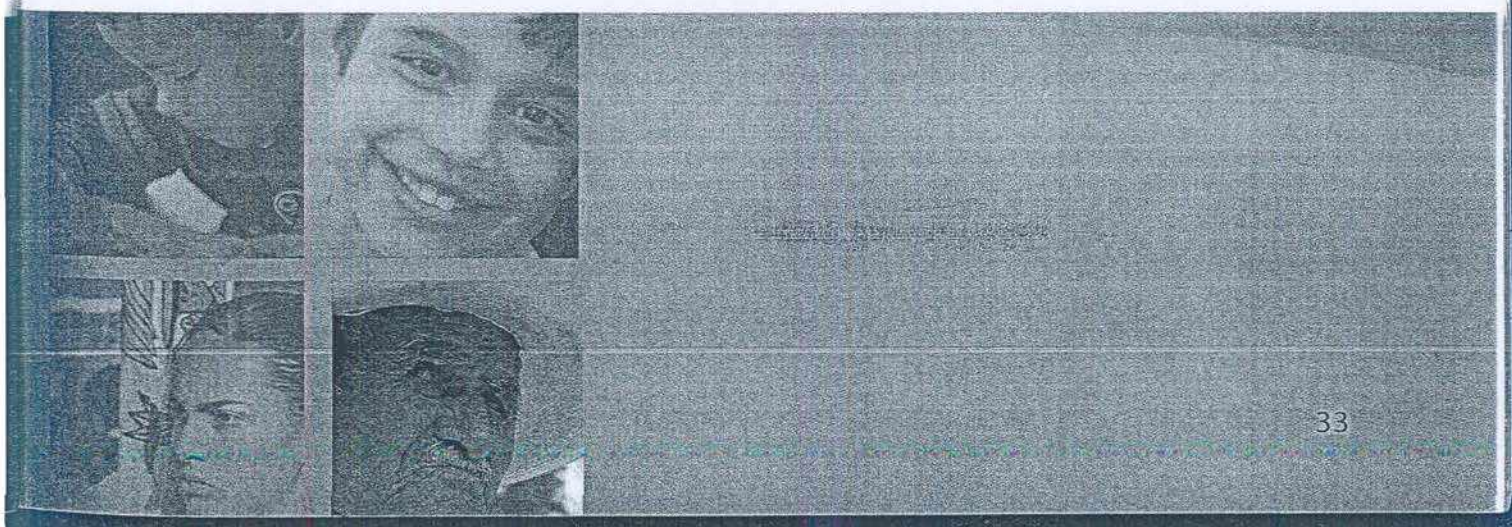

- Apoyo económico a estudiantes de escasos recursos para estimular la continuidad de s estudios mediante la entrega de 6,000 becas al año.

Atención médica

Objetivo:

Brindar apoyos y consulta médica a la población que carece de seguridad social.

- Realización de 12,500 consultas médicas generales al año y 2,500 consultas dentales de primer nivel a bajo costo, a través del Programa Consulta médica y dental.
- Apoyo a personas de bajos recursos para estudios médicos y clínicos, medicina y gast hospitalarios.
- Apoyo de prótesis, órtesis, silla de ruedas, andaderas, muletas, bastones y lentes a person de escasos recursos.
- Realización de jornadas médicas y preventivas.
- Atención integral de personas con lesiones musculares, accidentadas y con capacidad diferentes en la Unidad Básica de Rehabilitación.

Atención a la niñez

Objetivo:

Implementar una política integral de atención a la niñez que ofrezca apoyos especializados, medid para su protección y espacios de recreación.

- Entrega diaria de 2,960 desayunos calientes durante el calendario escolar en las escuela rurales, a través de las Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales.
- Prevención y detección de casos de maltrato físico o abuso sexual, a través de pláticas talleres a impartirse en 210 escuelas e instituciones.
- Atención psicoterapéutica en las ludotecas municipales a niñas y niños que han sufri maltrato físico o abuso sexual.
- Atención multidisciplinaria a niños de entre 3 meses y 6 años de edad, cuyas familias sea de escasos recursos, a través de los Centros de Desarrollo Infantil (Cendis) proporcionándoles espacios estimulantes y seguros para que adquieran un mejor desarro social, afectivo, intelectual y físico.

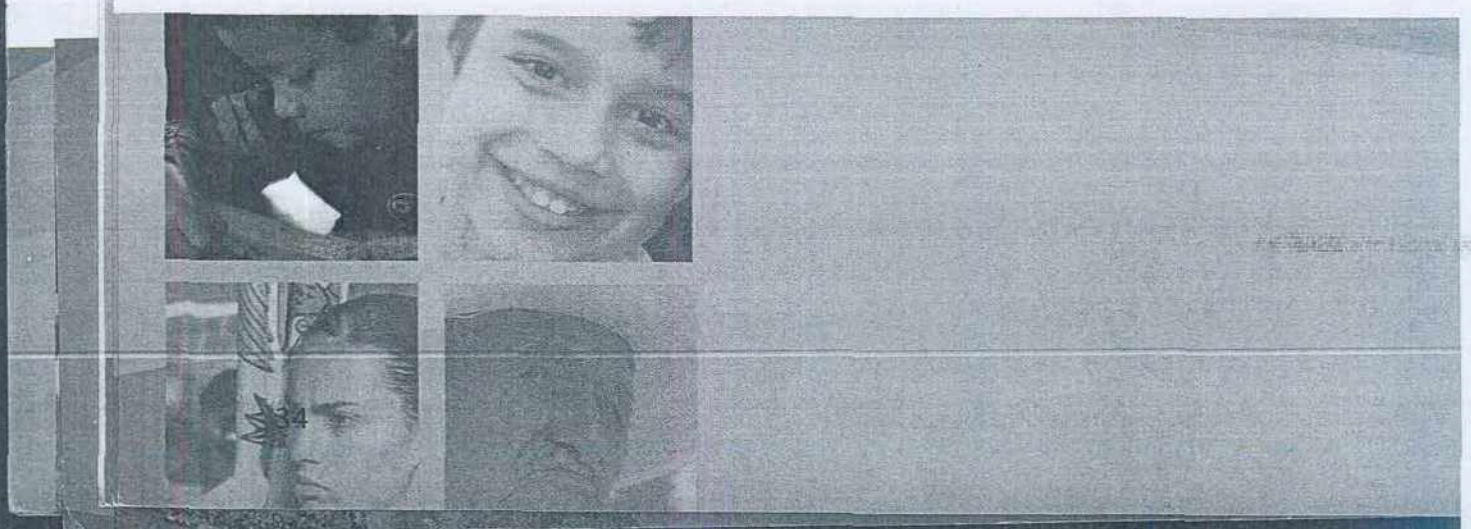

- Instalación del Comité Técnico de Administración y Evaluación de los Cendis.
- Ampliación del Programa Vacaciones felices con la apertura de 2 nuevos espacios para alcanzar la atención de 7,200 niños de 5 a 10 años.

Atención a la juventud

Objetivo:

Ofrecer espacios en los que se brinden alternativas de esparcimiento y se prevenga a los jóvenes de las adicciones.

- Prevención de adicciones en bachilleratos a través del Programa Mis valores.
- Realización de talleres y cursos de esparcimiento en actividades de karate, pintura, corte, asesoría psicológica, salón de juegos y prevención de adicciones en los centros interactivos.
- Ampliación de la oferta de esparcimiento, a través de los programas Recréate, Antroy Skate park.
- Creación de los nuevos centros interactivos en el Barrio de La Salud y en la Delegación Jesús Terán.

Atención a los adultos en plenitud

Objetivo:

Promover la integración activa de los adultos en plenitud a la sociedad, brindándoles espacios sociales y recreativos que estimulen sus capacidades y realización.

- Implementación del Programa Regala una hora a un abuelo para propiciar la convivencia y el entendimiento intergeneracional.
- Celebración de los juegos municipales deportivos y culturales de los adultos en plenitud.
- Organización de cursos y talleres de capacitación y recreación.
- Realización del Congreso Municipal de los Adultos Mayores.
- Organización de viajes recreativos y culturales.
- Creación de espacios de superación, integración y esparcimiento.
- Ofrecer un espacio de expresión a los adultos en plenitud para el desarrollo de sus habilidades musicales a través de la Orquesta Amigos de la Música.

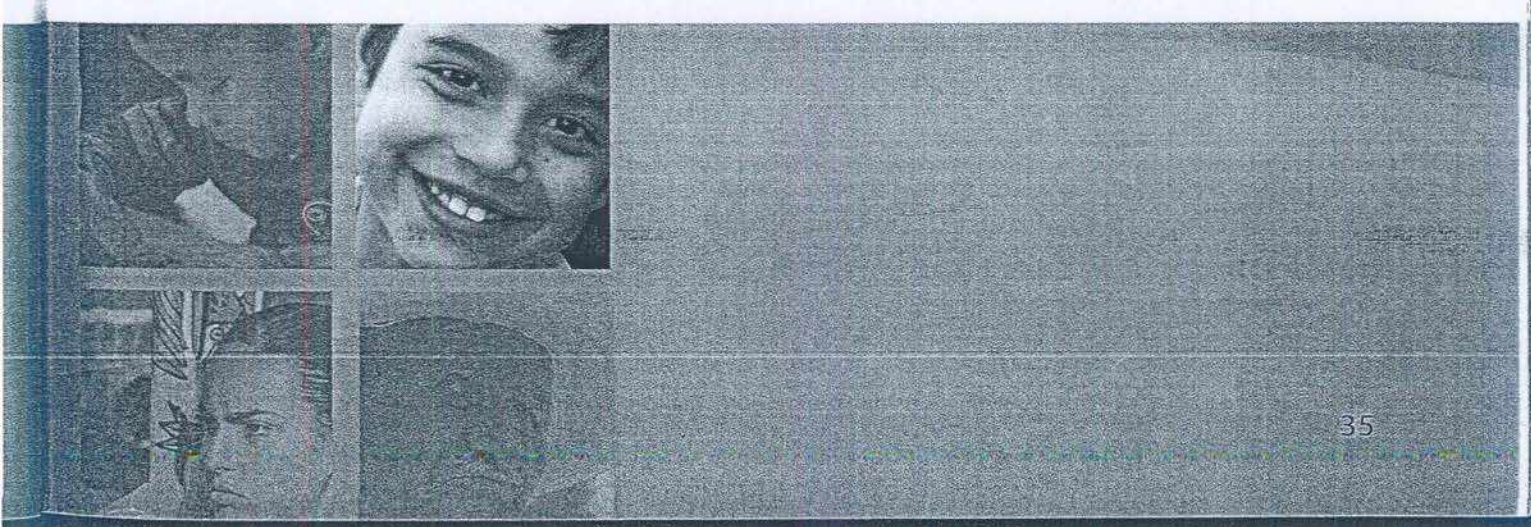

Fortalecimiento del núcleo familiar

Objetivo:

Proporcionar a las familias la atención, formación y capacitación para prevenir y manejar situacione que pongan en riesgo la unidad familiar.

- Ofrecer a las familias, a través de los Centros de Desarrollo Familiar y Comunitario (Cedecos), un espacio educativo y formativo en el que tengan la oportunidad de recibir orientación c les ayuden al rescate de valores, a la superación personal y a la economía familiar.
- Realización de talleres Mis valores sobre violencia y desintegración familiar, delincuen juvenil, alcoholismo y drogadicción, suicidio y divorcio, que propicien la participaci voluntaria y responsable de la persona.
- Atención psicológica a personas y familias en situación de crisis a causa de procesos d separación y divorcio, discapacidades y vejez, así como a infantes y adolescentes.
- Atención psicoterapéutica para madres y padres en las ludotecas.

Transporte a personas con capacidades diferentes

Objetivo:

Facilitar el traslado de las personas con discapacidad y sus familiares hacia la escuela, el trabajo y centros de atención médica y rehabilitación.

- Atención gratuita diaria a 250 personas con capacidades diferentes.
- Incremento del padrón de taxistas prestadores del servicio de 120 a 220.

Atención a la ciudadanía

Objetivo:

Ofrecer a la ciudadanía una política de atención accesible y eficiente que responda a sus solicitude y fortalezca la confianza en la autoridad municipal.

- Recepción permanente de solicitudes, quejas y sugerencias en las dependencias y organism descentralizados.
- Instalación de módulos de atención ciudadana.
- Realización del Miércoles Ciudadano en la Presidencia Municipal y en delegaciones.

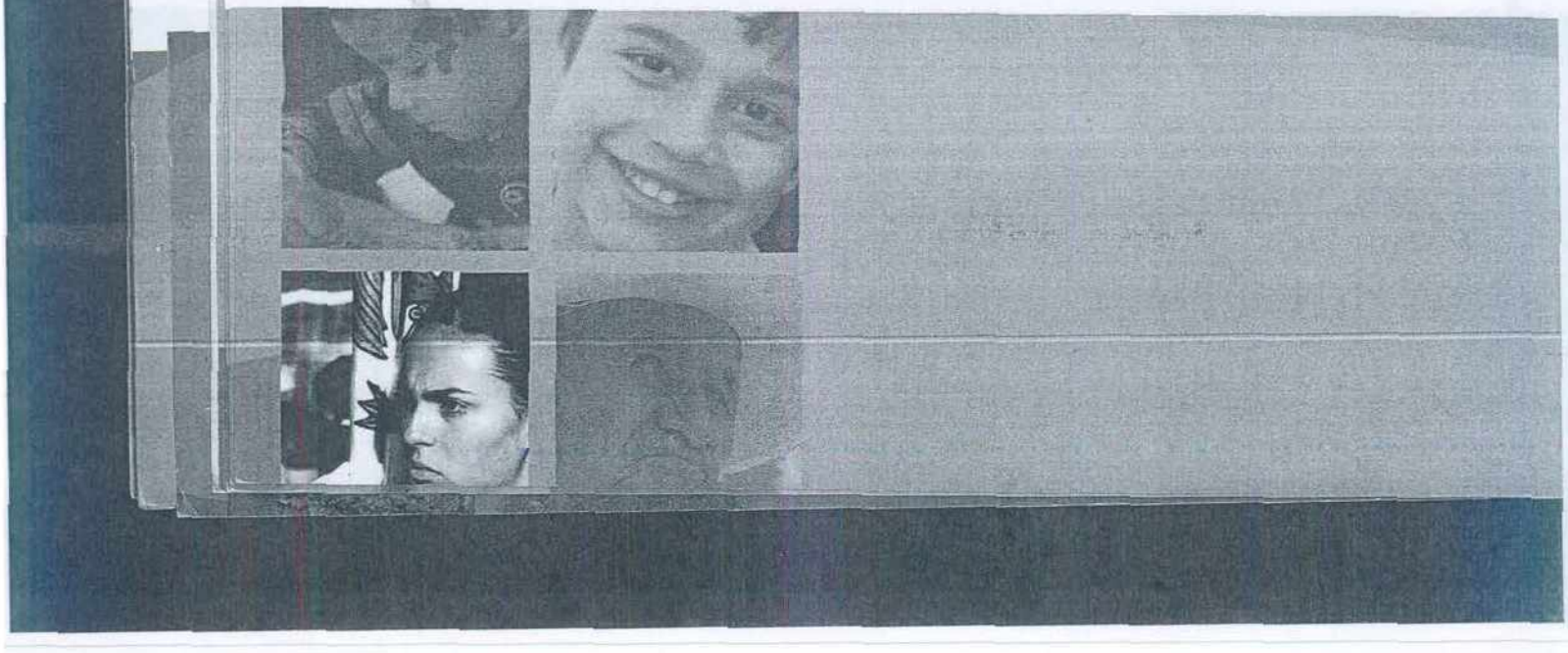

- Captación de las diversas necesidades que no competen al gobierno municipal para su canalización a la instancia correspondiente.

Fomento económico

Objetivo:

Coadyuvar al impulso de las capacidades productivas y la generación del empleo.

- Otorgamiento de créditos para la promoción del autoempleo y el fortalecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, por medio del Fondo de Apoyo al Empleo Productivo.
- Organización de exposiciones para las empresas beneficiarias de los apoyos municipales para la comercialización de sus productos y servicios.
- Creación de una zona microindustrial para apoyar el autoempleo.
- Realización de 4 foros de empleo al año para acercar la oferta laboral de las empresas a la población desempleada.

Aniversario de la fundación de la ciudad

Objetivo:

Conmemorar la fundación de nuestra ciudad con eventos relevantes y gratuitos para toda la población.

- Realización de eventos culturales, artísticos y deportivos de carácter local, nacional e internacional.
- Organización de festejos alusivos en cada delegación municipal.
- Celebración de eventos magnos en la Plaza de la Patria.

Programa municipal de turismo

Objetivo:

Coadyuvar al fomento de la actividad turística en el Municipio de Aguascalientes.

- Creación de la oficina de promoción turística.
- Conformación de un grupo de atención al turismo.
- Instalación de señalizaciones con información turística.
- Promoción de lugares atractivos del municipio mediante rutas peatonales.

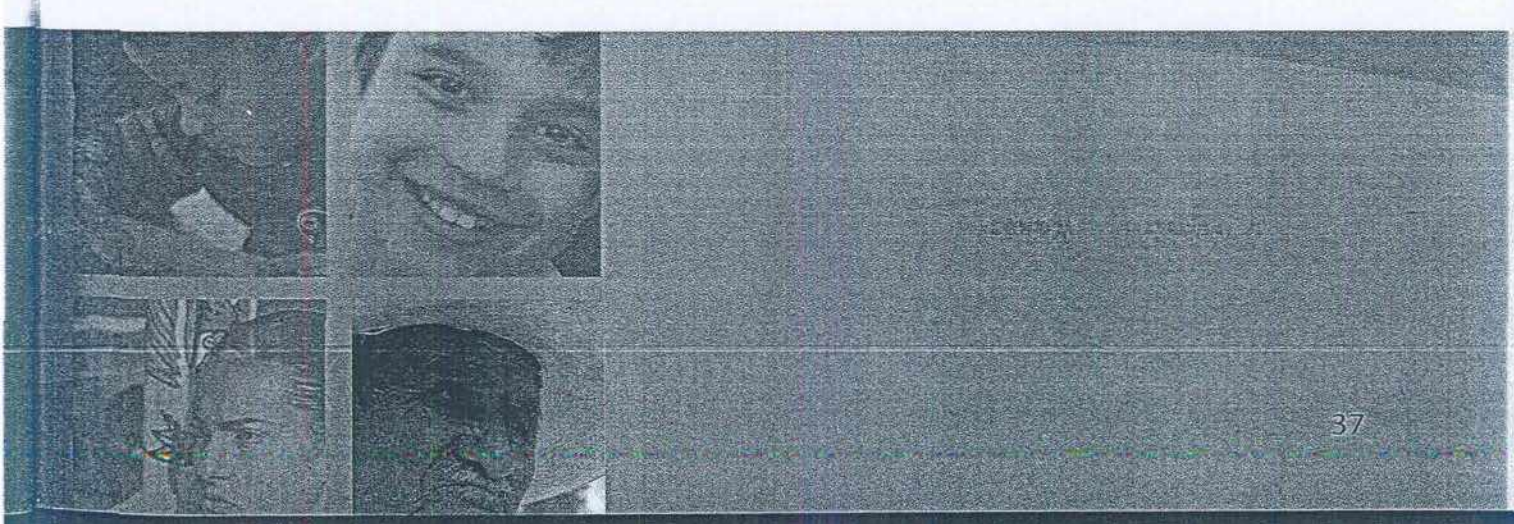

Apoyo a la educación

Objetivo:

Apoyar la formación de niños y jóvenes de educación básica

- *Dentro del Programa Con Honor a mi Bandera visita a 80 planteles al año y reconocimien* a sus seis alumnos más destacados, así como entrega de material deportivo.
- Apoyo y asesoramiento a los estudiantes en la realización de sus tareas dentro de l bibliotecas urbanas municipales.
- Difusión del conocimiento de las tecnologías de la información entre los niños usuarios las bibliotecas municipales.
- Realización de visitas por el Centro Histórico de la ciudad.
- Contribución al combate del rezago educativo a través de los Centros del Conocimiento.

Deporte y cultura física

Objetivo:

Fomentar el deporte como actividad formativa, saludable y de competencia.

- Activación física a 2,250 personas, a través de 51 escuelas deportivas del municipio.
- Creación de 6 centros de formación y desarrollo deportivo para 2,300 jóvenes de 5 a 17 años de edad.
- Realización de 400 torneos de fútbol y baloncesto dentro del Programa de colonia en colon
- Organización de torneos deportivos interdelegacionales para niños y jóvenes.

- Difusión de la cultura física y la recreación en los niños y jóvenes en 28 parques durante las vacaciones de verano.
- Formación de los niños de escasos recursos en actividades deportivas acuáticas, a través de la alberca municipal.
- Organización de 8 programas deportivos para la activación física de los adultos en plenitud.
- Organización de torneos para servidores públicos y ampliación del número de disciplinas.

Memoria histórica

Objetivo:

Conservar y difundir el acervo del Archivo General Municipal.

- Digitalización de 180,000 documentos.
- Realización de 12 exposiciones de difusión del acervo documental.
- Publicación de 18 boletines de divulgación.

Programa editorial

Objetivo:

Publicar una colección de libros que den cuenta de los testimonios de trabajo que han contribuido a forjar la trascendencia de la Ciudad de Aguascalientes.

- Publicación y difusión de libros en medios impresos y digitales.

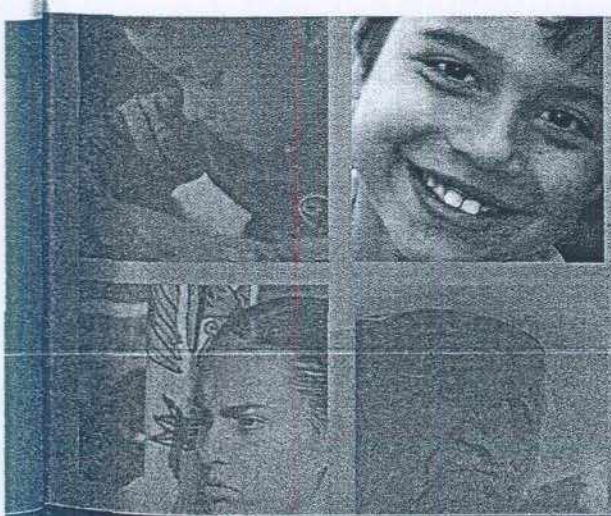

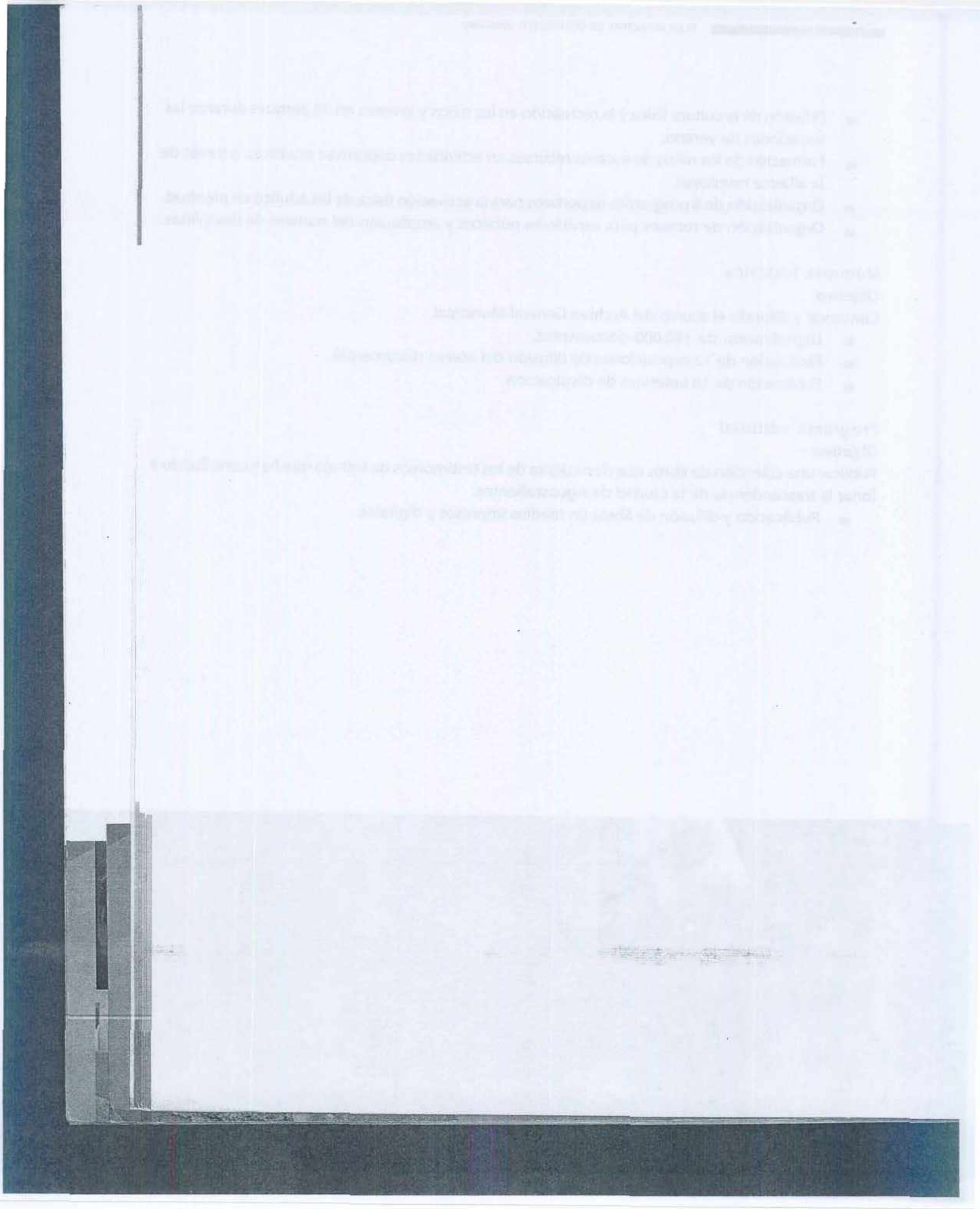

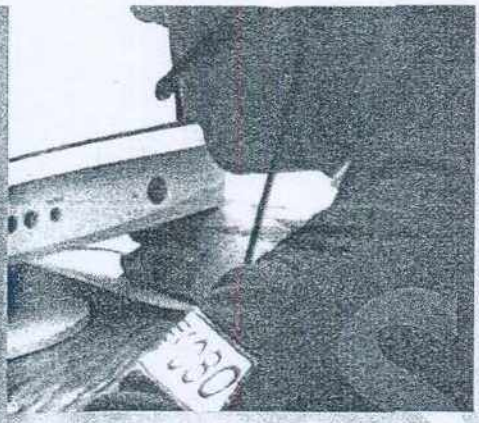

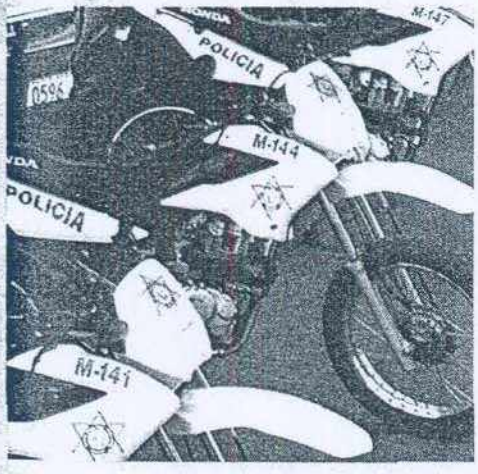

ciudad ciudad SEGURA

PLAN MUNIC
DE DESARR
200

Garantizar que Aguascalientes sea una ciudad segura es uno de los grandes ejes sobre los que se fundamenta el actuar del presente gobierno. El concepto de seguridad tiene un sentido amplio y no restringido únicamente a la integridad física de sus habitantes.

Para comprender a donde vamos es necesario conocer en donde estamos ubicados, por lo que es preciso conocer las condiciones que generan los objetivos que nos hemos propuesto.

La estabilidad política con que cuenta Aguascalientes lo ha hecho un lugar atractivo para la inversión extranjera y amable para sus residentes. La pluralidad política es garantía de participación social en beneficio de nuestra ciudad.

El hecho de que un 67% de los 443 asunt tratados en sesiones de Cabildo en el Ayu tamiento anterior hayan sido aprobados p unanimidad entre los regidores y síndicos, n habla de estabilidad y colaboración entre l fuerzas políticas en el Ayuntamiento. Sin e bargo, es necesario continuar reforzando diálogo que propicie beneficios concretos pc la población con legitimidad democrática.

Al respecto, es necesario recordar que voluntad popular se expresa a través de las ley por ello el cumplimiento puntual del mar normativo existente es un deber de gobernan y gobernados.

A partir de su publicación el Código Municip ha sido sometido a constantes modificacion

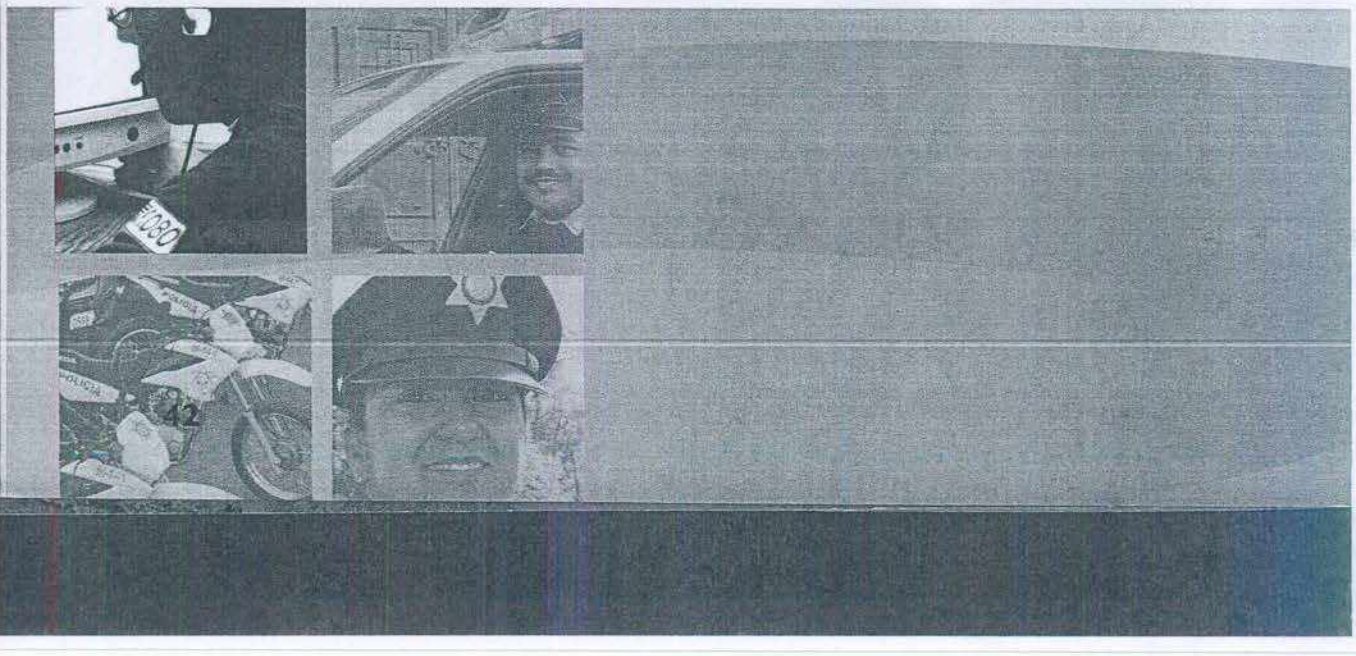

teniendo en promedio más de 10 modificaciones durante los últimos años, lo cual es un indicio de la necesidad de contar con un marco jurídico adecuado. Esto nos obliga a una actualización constante de la normatividad, sin excluir en caso necesario la promulgación de un nuevo Código Municipal.

La falta de cultura jurídica y el desconocimiento por parte de la sociedad, hacen inaplazable la difusión de la normatividad propia del ámbito municipal para que los aguascalentenses sean concientes de sus derechos y deberes.

El Diario de debates de algunas administraciones anteriores no fue actualizado. Debido a su importancia histórica, es importante superar este rezago, además de estandarizar la presentación y utilizar herramientas informáticas para facilitar su consulta.

Por otra parte, la normatividad municipal debe ser actualizada constantemente, debido al inevitable cambio de los contextos social y jurídico.

Hay deficiencias en el servicio de impartición de justicia, relativas a las instalaciones y equipamiento, que deben superarse a fin de garantizar un trato digno a los detenidos y a sus familiares.

En materia de seguridad pública, se carece de instalaciones propias que aglutinen a las diferentes corporaciones y satisfagan en conjunto las condiciones que imponen las actuales circunstancias de incidencia delictiva. Una Ciudad Segura necesita contar con corporaciones de seguridad confiables, equipadas, capacitadas y con mejores salarios.

A nivel mundial se ha acrecentado enormemente el consumo de drogas, alcohol y la violencia entre los niños y jóvenes, sin importar estratos sociales y económicos. Nuestro municipio, desgraciadamente, no es la excepción. Dentro de este contexto, ha sido valiosa la implementación del Programa DARE (Drug Abuse Resistance Education) en los planteles educativos, que ayuda a los alumnos con pláticas y actividades en la prevención de adicciones.

En materia de tránsito existe desconocimiento y desinterés de la población en materia de normas y reglamentación en las responsabilidades y uso de la vialidad, se carece de un sistema de información geográfica digital estadístico de

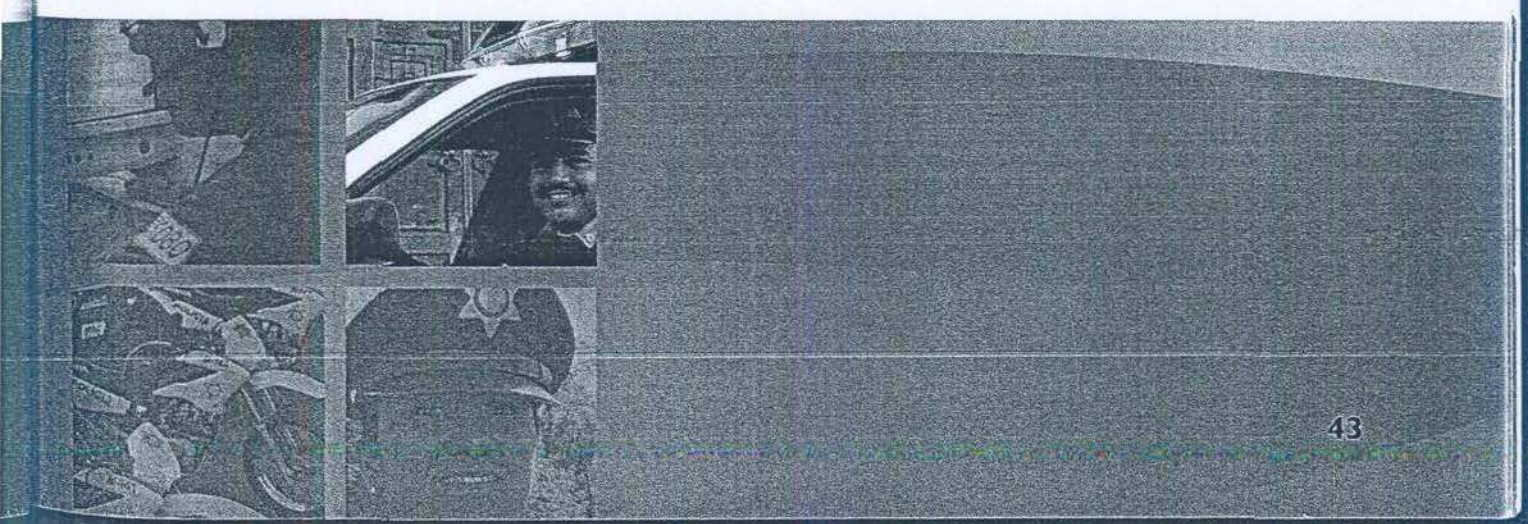

registro de hechos de tránsito y no se ha dado una participación activa de organismos y empresas en la promoción de educación vial.

Hay una carencia de señalamiento semafórico adecuado sobre los principales corredores viales y de sistemas de respaldos de energía eléctrica en los cruceros, lo cual implica un alto riesgo para el tránsito.

La previsión de espacios para estacionamiento al público ha sido nula en gran parte de la ciudad. Es necesario brindar alternativas ante esta situación, para beneficio de la circulación vehicular, sin afectar la actividad económica de ninguna zona.

No existe lugar, ciudad o país que esté libre de la delincuencia. Es necesario realizar una labor coordinada con todas las instancias públicas en materia de seguridad.

La organización social tiene como objetivo salvaguardar la integridad de las personas y garantizar no ser dañados en su patrimo Lograr las condiciones para el desarrollo i gral de cada persona, construir el bien com es la razón de ser de toda autoridad políticc

La construcción de una Ciudad Segura debe compromiso de todos los aguascalentenses, un ambiente de gobernabilidad propiciado una creciente participación ciudadana, de del marco de apego al derecho.

La convicción de que el ser humano debe e al centro de toda actividad social tiene hacerse realidad. Hay que traducir los princi en acciones. El respeto a la dignidad human el principal valor en este gobierno, en todas acciones dirigidas a lograr una Ciudad Seg

La trascendencia del gobierno impone que acciones internas repercutan en las condicic de vida de los habitantes de Aguascalientes. U Ciudad Segura es condición para que c ciudadano esté en posibilidad de correspor a un fin trascendente.

Programas para una

Ciudad SEGURA

Salvaguardar el orden y respeto con gobernabilidad democrática.

Autoridad y convivencia

Objetivo:

Conducir una política que garantice la seguridad jurídica, pública y la paz social para todos los habitantes, mediante la coordinación y colaboración con los diversos órdenes de gobierno, poderes del estado y sectores social y privado.

- Establecimiento de políticas de apertura y diálogo con los actores políticos y sociales de la entidad, en un marco de respeto a la pluralidad.
- Preservación del orden público y la gobernabilidad democrática.
- Proporcionar elementos de información y análisis de los fenómenos políticos, suficientes y oportunos, en apoyo al proceso de toma de decisiones de la autoridad.

Seguridad jurídica

Objetivo:

Garantizar la seguridad jurídica para los habitantes del municipio en la actuación de la autoridad municipal.

- Apego al Estado de Derecho en las determinaciones y actuaciones de la autoridad.
- Respeto al marco legal en las verificaciones de control reglamentario y mercados.
- Estandarizar la presentación y la integración de los documentos oficiales del H. Ayuntamiento para facilitar su consulta.

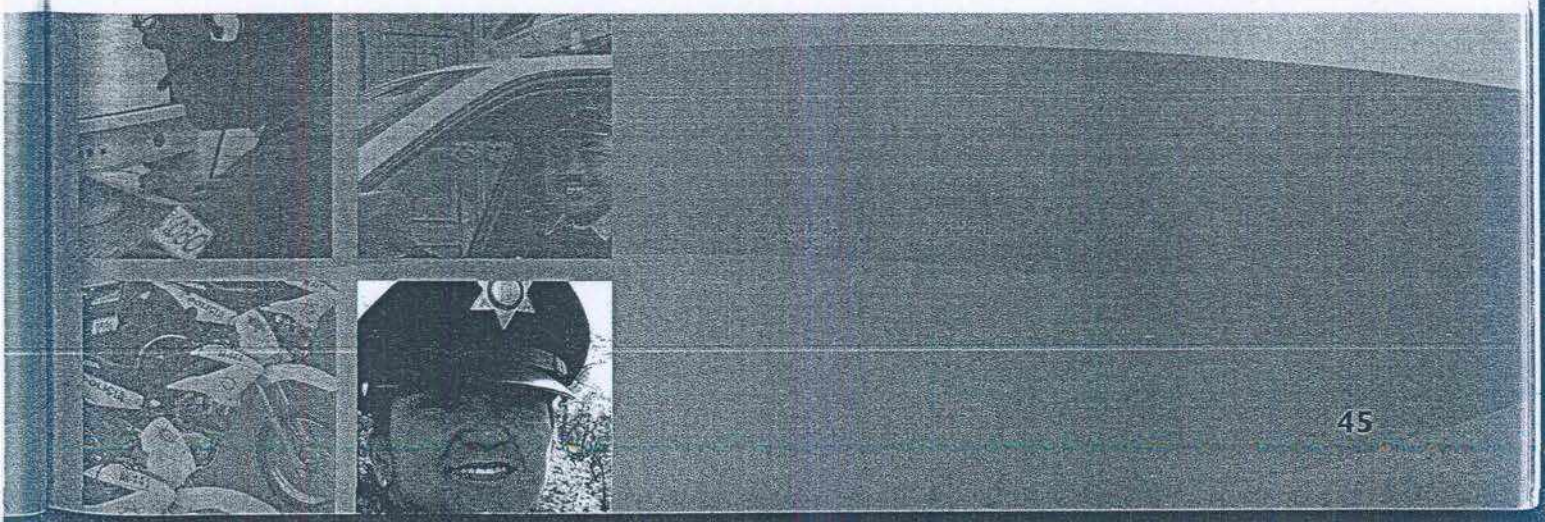

Justicia municipal

Objetivo:

Garantizar que las instancias municipales de impartición de justicia actúen en estricto apego a la l y respeto a los derechos humanos.

- Habilitación de dos centros de detención preventiva en el nuevo edificio de seguridad públi y en la delegación San Pablo.
- Agilizar y transparentar la justicia municipal a través de la sistematización de su informació
- Implementación de una política integral de justicia municipal.

Marco jurídico municipal

Objetivo:

Garantizar un marco jurídico funcional, acorde a las demandas y necesidades de la ciudadanía

- Revisión permanente del marco jurídico municipal.
- Realización de un nuevo Código Municipal.
- Revisión de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

Prevención del delito y conductas antisociales

Objetivo:

Establecer los procedimientos necesarios que involucren a la sociedad en una participación integ y eficiente en la prevención de conductas delictivas y la cultura de denuncia.

- Prevención del delito patrimonial a través de campañas de difusión y asesoría a la ciudadani
- Prevención del uso de drogas y la violencia en niños y jóvenes estudiantes, a través capacitaciones que fortalecen sus valores y la autoestima, por medio del *Programa DAR*
- Creación de parejas operativas para la disuasión del delito entre elementos de seguridad caninos (binomio canino).
- Ubicación estratégica de buzones para denuncias, quejas o sugerencias.
- Creación de un cuerpo motorizado de paramédicos para eficientar los tiempos de respue del *Servicio de Emergencia 080*.

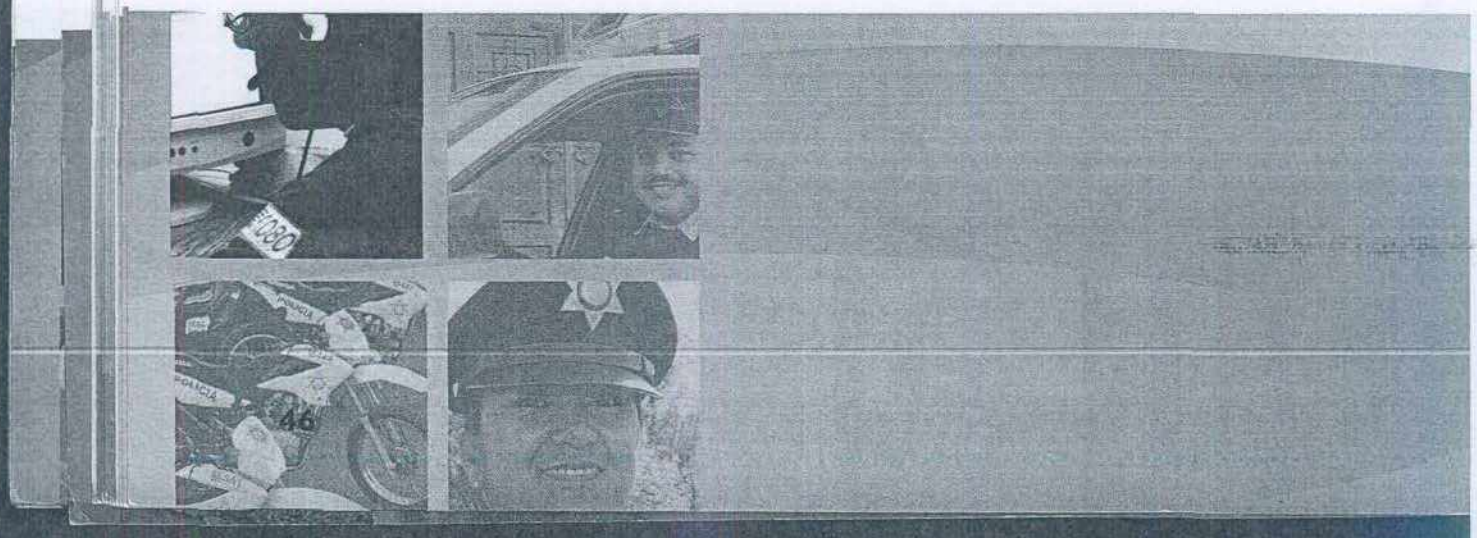

- Difusión de medidas preventivas de seguridad y uso de los servicios de *Emergencia 080* a través en los comités de colonos.
- Realización de campañas de educación vial.
- Realización de pláticas para la moderación en el consumo del alcohol en jóvenes adolescentes y padres de familia, así como con empresas y conductores del transporte urbano y taxistas, a través de los programas *Atrévete a prevenir el delito* y *Juventud saludable*.
- Proporcionar auxilio vial mecánico dentro de los principales ejes viales, implementando el *Programa Unidad vial mecánica*.
- Creación de los grupos femenil de ciclo-policías y motociclistas.
- Creación del sistema web-center en el C-4 municipal.

Seguridad y vigilancia

Garantizar la protección a la seguridad física y patrimonial de las personas e instituciones.

- Disminución del tiempo de respuesta ante cualquier llamado de emergencia o auxilio en el *Servicio de Emergencia 080*.
- Reordenamiento de la sectorización territorial de la ciudad para eficientar y aumentar la cobertura de los operativos de vigilancia.
- Realización de operativos coordinados con las dependencias de seguridad pública en la entidad contra los robos y el narcomenudeo.
- Ejecución de operativos permanentes de vigilancia carretera de manera coordinada con otras instituciones de seguridad para la detección de vehículos robados, armamento y drogas.
- Realización de vigilancia especial en centros escolares donde se presuma la venta y consumo de drogas (*Operación Escuela*).

Fortalecimiento institucional y dignificación policial

Objetivo:

Profesionalizar la seguridad pública proporcionando los recursos económicos, técnicos y humanos que garanticen el buen desempeño de la función policial.

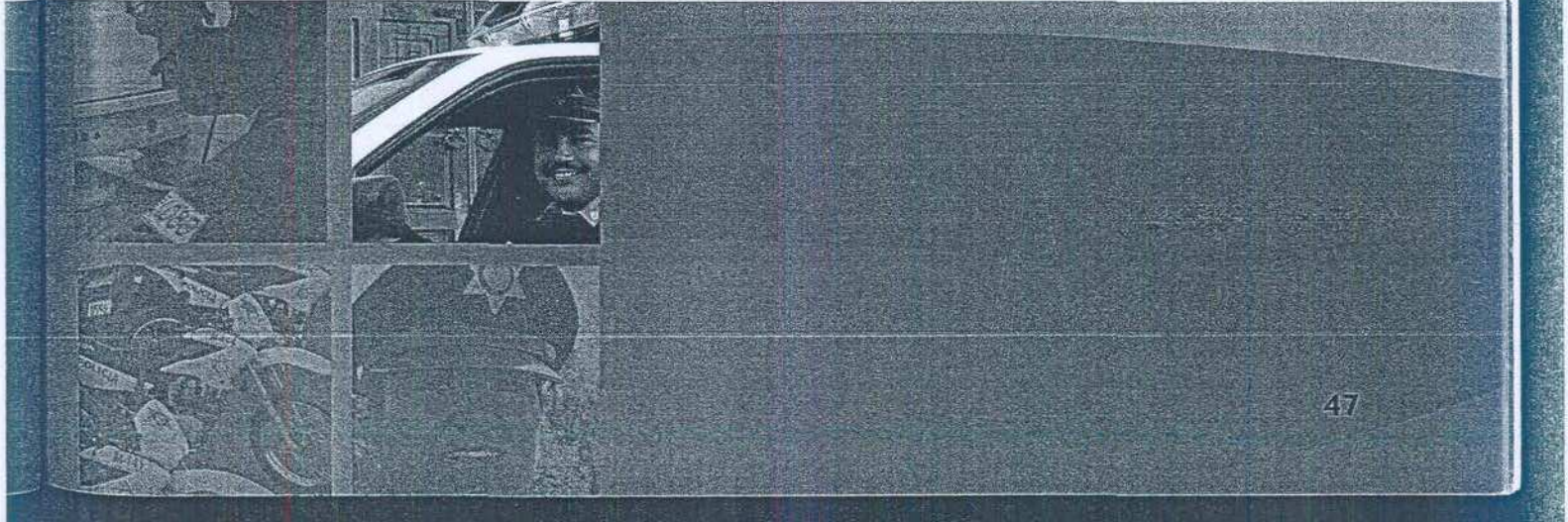

- Creación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Conformación del Consejo de Seguridad Pública y Tránsito.
- Construcción del edificio central de seguridad pública.
- Capacitación continua para el 100% del personal operativo de tránsito, policía preventiv bomberos, protección civil y emergencias.
- Control médico de todos los elementos operativos.
- Mejoramiento salarial a los cuerpos de seguridad municipal.
- Mejoramiento del equipo utilizado en el servicio de seguridad.

Ingeniería de tránsito

Objetivo:

Implementar acciones de ingeniería de tránsito que mejoren la seguridad y circulación vial, a trav del esfuerzo coordinado de todos los organismos responsables de la vialidad.

- Reingeniería de vialidades para mejorar la fluidez vehicular.
- Implementación del sistema estadístico de información sobre hechos de tránsito.
- Colocación de 5,000 nuevos señalamientos restrictivos.
- Instalación de 52 nuevos señalamientos en estructuras semafóricas.

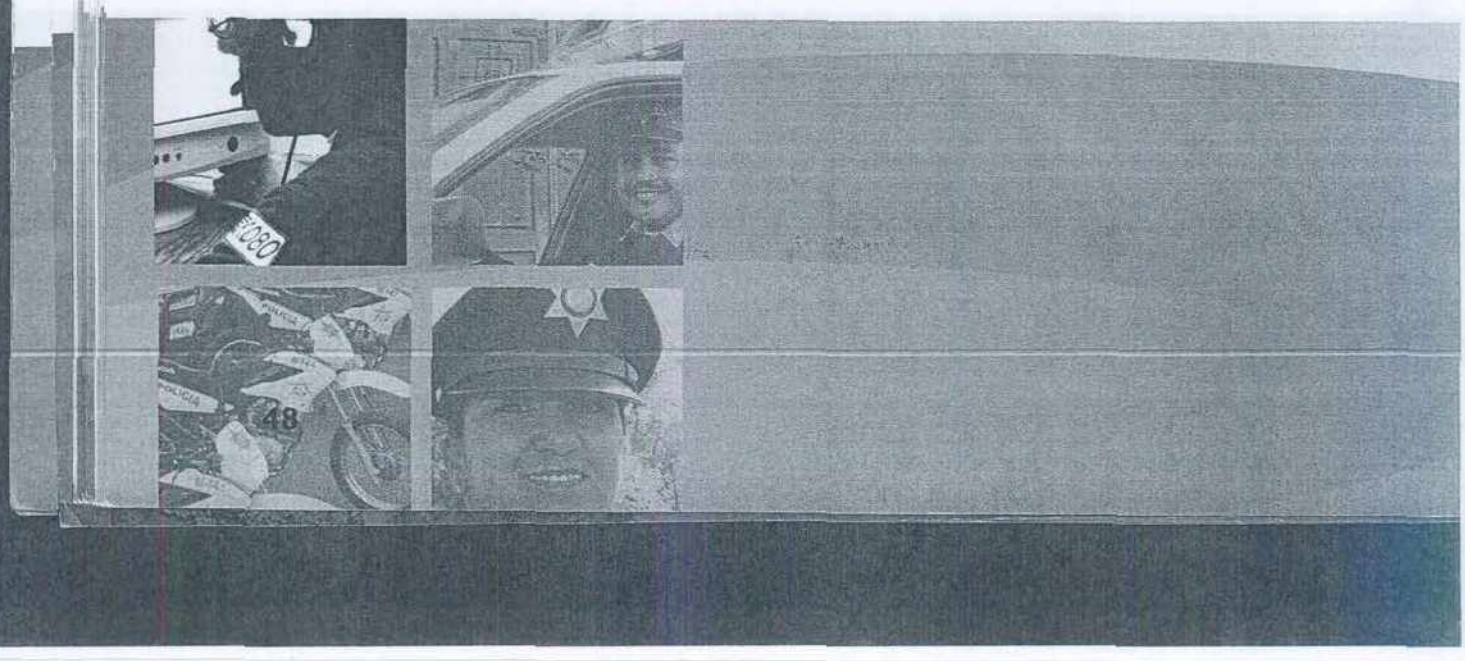

- Ubicación de 800 señalamientos informativos de servicio.
- Semaforización de 12 nuevas intersecciones.
- Comunicación y coordinación a la red centralizada de 42 intersecciones vía radio y 32 vía GPS.
- Colocación de iluminación tipo LED (Light Emitting Diodes) en vialidades semaforizadas.
- Instalación de 20 semáforos peatonales con cronómetro en el primer cuadro de la ciudad.

Protección Civil

Garantizar las medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población en la eventualidad de un desastre.

- Elaboración de los atlas de riesgos del municipio y de la ciudad, que identifiquen todos los riesgos existentes así como el inventario de recursos humanos y materiales para atenderlos.
- Integración del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Creación del Grupo Especial de Reacción Inmediata de Emergencias.
- Formación del grupo de peritos investigadores de causas de incendios.
- Formación de brigadas de Protección Civil y brigadas de prevención de incendios.

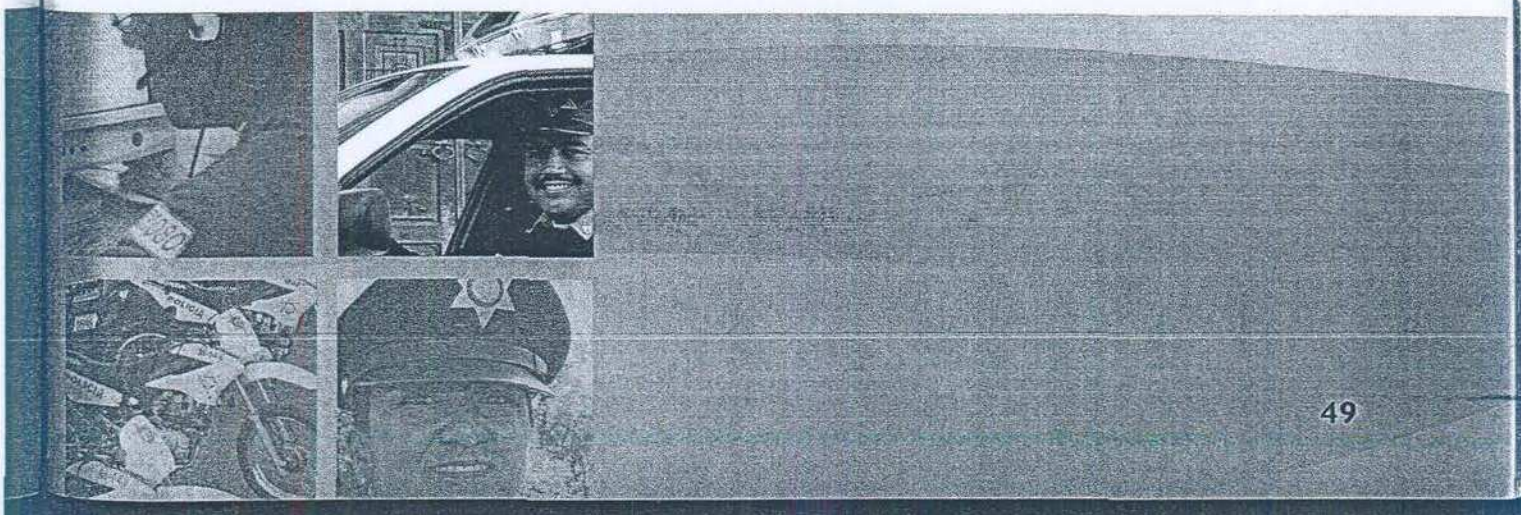

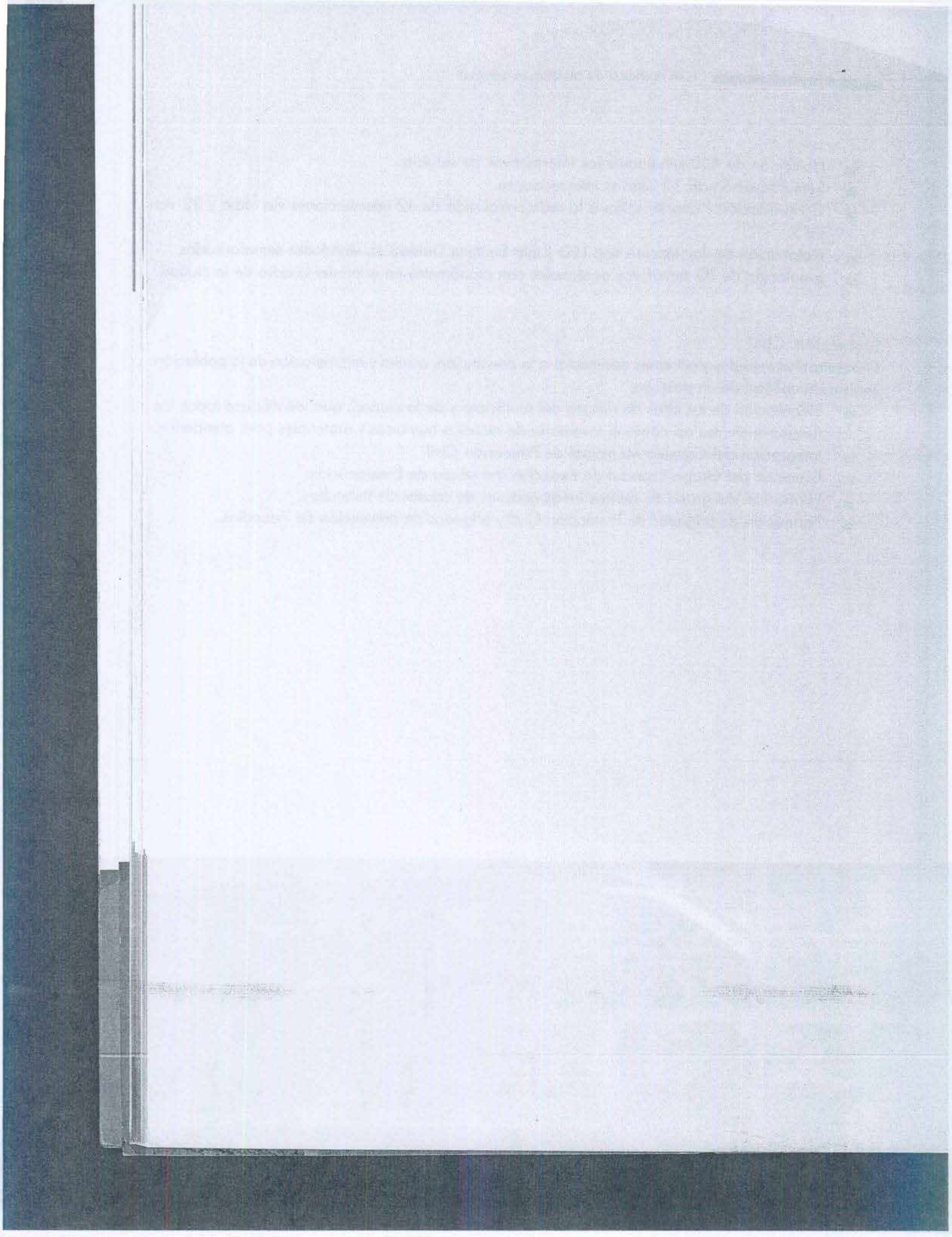

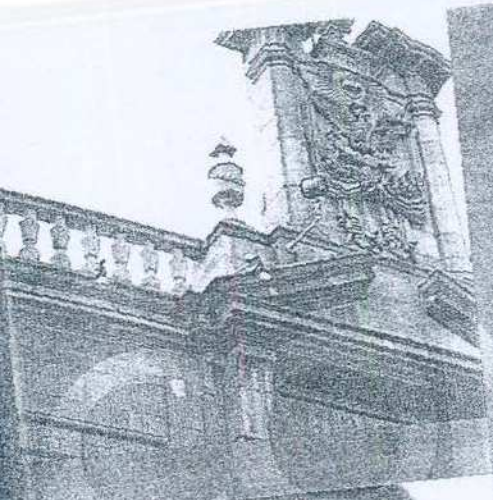

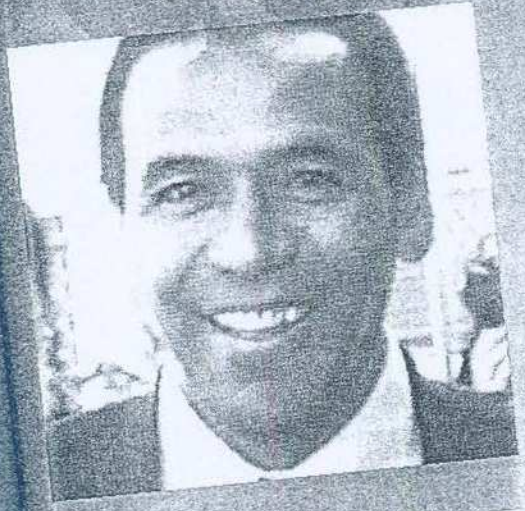

ciudad CONFIABLE

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

La sociedad aguascalentense espera que el suministro de bienes y servicios públicos que se le proporcionen tengan una amplia cobertura y una creciente calidad. Pero también demanda elevar la eficiencia y la efectividad de la administración pública porque desea que sus contribuciones alcancen un valor agregado mayor que la haga sentir correspondida.

En esta perspectiva, el quehacer del gobierno contribuye sólo en la medida en que la aplicación de sus políticas públicas alcance el éxito de sus objetivos, mejorando con ello las condiciones sociales de la población.

En este sentido, el manejo responsable y eficiente de los recursos públicos desempeña un importante papel cuando logran una política de atención, sin poner en riesgo la fortaleza financiera.

En ello, el gobierno municipal ha sabido responder al compromiso de ofrecer buenos resultados. Su buen manejo administrativo ha consolidado la salud de sus finanzas. En la actualidad, del total de sus ingresos, el 32.2% corresponde a ingresos propios.

La deuda pública ha ido reduciéndose progresivamente en los últimos años, hasta representar a marzo del año en curso el 7.93% respecto del total de ingresos.

La evaluación favorable de las finanzas hizo posible que Aguascalientes haya sido el primer municipio que incursionó en el mercado bursátil

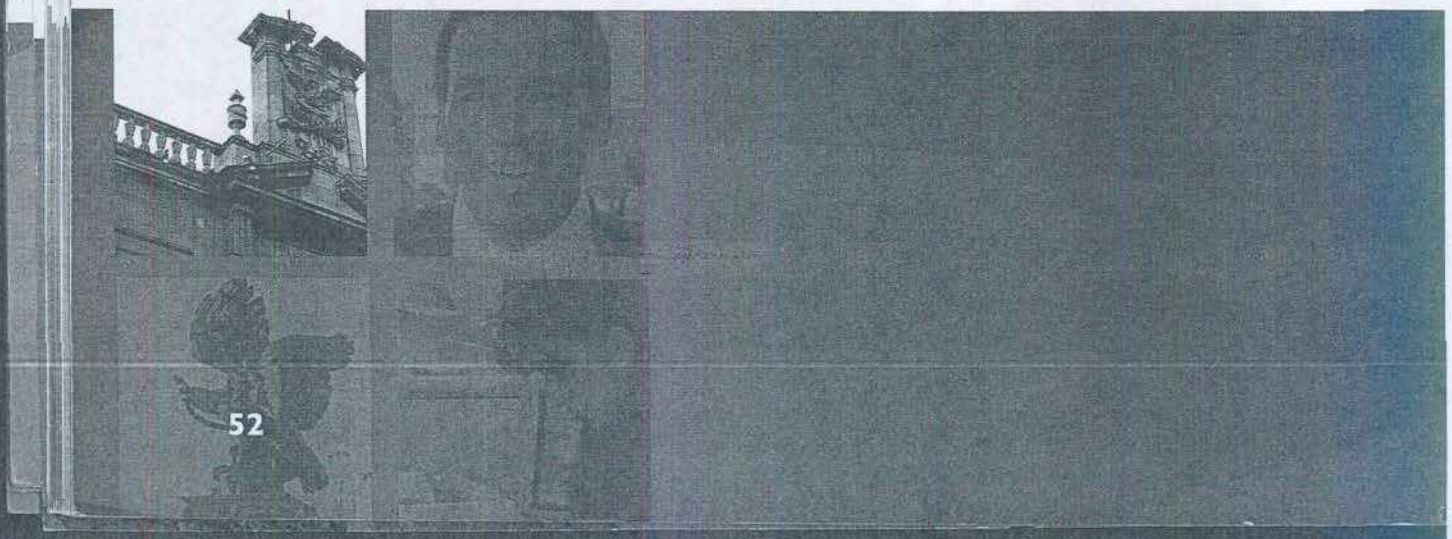

y que las dos calificadoras de deuda más reconocidas internacionalmente, sigan manteniendo la calificación de grado de inversión, afianzando con ello la sólida credibilidad financiera de la administración.

Por su parte, los distintos procesos de modernización administrativa y que culminaron en las distintas certificaciones de calidad, han avalado la eficacia en el servicio público.

En tanto, la Contraloría ha mantenido la supervisión del 100% de la obra pública y participado en las licitaciones y concursos, siendo garante de la transparencia de los procesos.

Hoy nuestro compromiso está vigente. Nos proponemos continuar flexibilizando la estructura orgánica a fin de mejorar nuestra capacidad de respuesta y servicio a la ciudadanía.

Es por ello que, buscando responder a este imperativo, hemos iniciado un proceso de mejora en el sistema financiero y administrativo, congruente entre la planeación, la programación y la evaluación bajo una perspectiva estratégica e integral, que fortaleciendo la capacidad de gestión contribuya a la obtención de resultados eficaces para la sociedad.

Lograr que la acción de gobierno sea más ordenada y racional, que articule los reclamos sociales y responda a ello con eficacia y realismo, fue un compromiso que terminó de estructurarse durante la campaña a través de los distintos foros ciudadanos.

Transformar el sistema financiero, presupuestal y administrativo implica vincular la asignación de recursos públicos a la efectividad de la prestación de los diversos servicios que provee el gobierno municipal. Asimismo, desarrollar herramientas que permitan conocer el costo real de los programas y mejoren su control.

También, simplificar el proceso del ejercicio del gasto y alinear los esfuerzos de las dependencias con los grandes propósitos y objetivos y, finalmente, orientar la funcionalidad de los administradores a resultados concretos y comprometidos con su labor social.

Nuestra propuesta comprende dos innovaciones. La primera se refiere a una nueva estructura programática para vincular el presupuesto de egresos con el modelo de desarrollo. La segunda, conlleva un sistema de control de gestión para evaluar el desempeño y los resultados.

Ambos constituyen los mecanismos administrativos que guiarán la eficiencia de este gobierno para tomar decisiones pertinentes y conseguir las metas propuestas, facilitando el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrol 2005-2007, inspirado en los valores que h hecho de Aguascalientes una ciudad confiabl

Programas para una

Ciudad CONFIABLE

Ser una administración municipal de certidumbre y transparencia.

Revisión y dictamen de la Hacienda Pública Municipal

Objetivo:

Verificar la disciplina y racionalidad en el gasto público, a efecto de dictaminar la razonabilidad las cifras presentadas en la Cuenta Pública Municipal.

- Revisión y emisión de 36 dictámenes de la información financiera presentada a través de Cuenta de la Hacienda Pública Municipal.
- Reforzamiento del control interno de las operaciones realizadas por las dependencias unidades administrativas, a efecto de verificar su apego a la normatividad y lineamient establecidos para el desarrollo de los diversos trámites y procedimientos.
- Implementación de políticas para el adecuado manejo y control de los recursos financier
- Realización de arqueos a fondos revolventes y cajas recaudadoras.

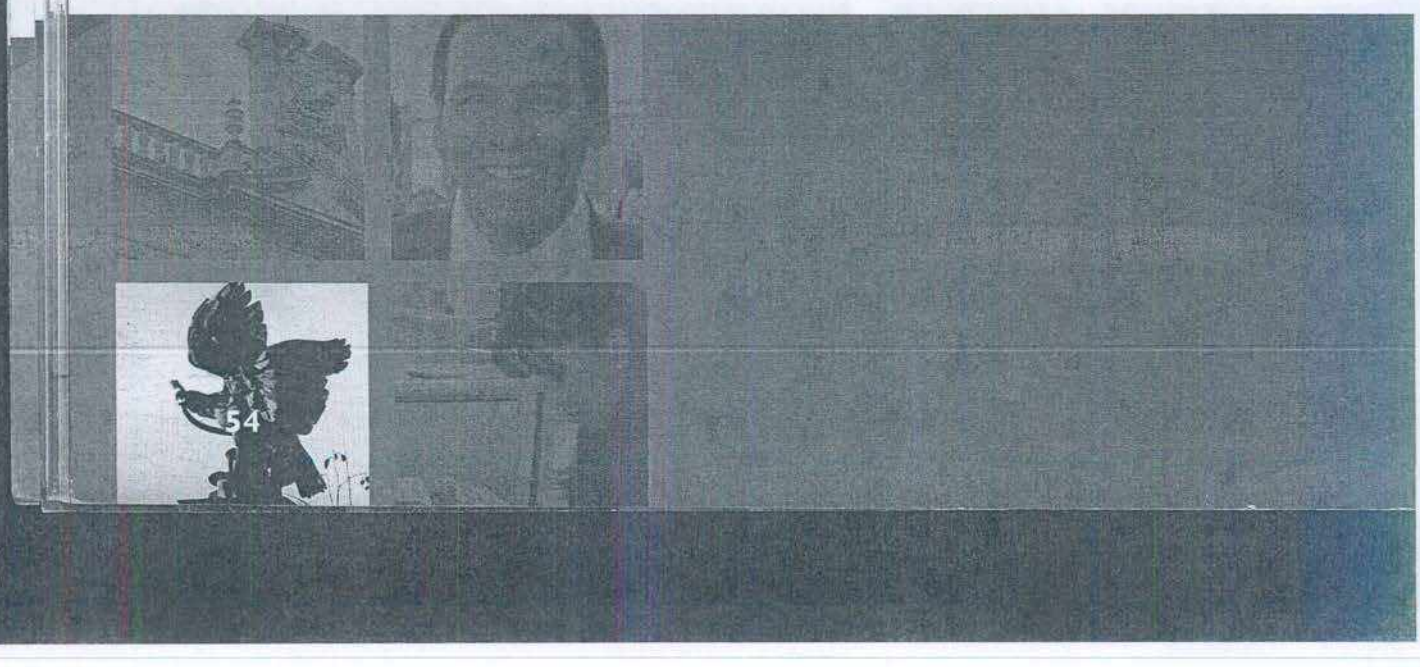

Atención y resolución de quejas y denuncias

Objetivo:

Brindar atención y respuesta a las quejas y denuncias interpuestas por la ciudadanía ante la Contraloría Municipal.

- Canalización de las quejas y denuncias a las dependencias a efecto de su atención y resolución.
- Atención al 100% de las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos y, en caso de responsabilidad, substanciar el procedimiento de responsabilidad administrativa.

Contratación y supervisión de obras y servicios públicos

Objetivo:

Manejar de manera eficiente y transparente los procesos de licitación y adjudicación de los recursos municipales, estatales y federales para la ejecución de obras, acciones y servicios públicos en el municipio, así como vigilar que su ejecución cumpla con la calidad, tiempo y objetivos para lo que fueron autorizados.

- Revisión del 100% de los procesos de licitación y adjudicación de obras, acciones y servicios públicos.
- Verificación del avance físico, financiero y de calidad en las diferentes etapas de construcción en el 100% de las obras.
- Revisión a la integración de los expedientes unitarios de obras y servicios públicos.

Transparencia y acceso a la información

Objetivo:

Crear confianza en la ciudadanía respecto a la administración a través de la transparencia en el uso de los recursos y la gestión municipal.

- Publicación en medios electrónicos de la información relacionada con las erogaciones y adquisiciones de bienes y servicios, la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal, quejas y denuncias presentadas ante la Contraloría Municipal, sanciones aplicadas y el 100% de la asignación de los contratos de obra pública.

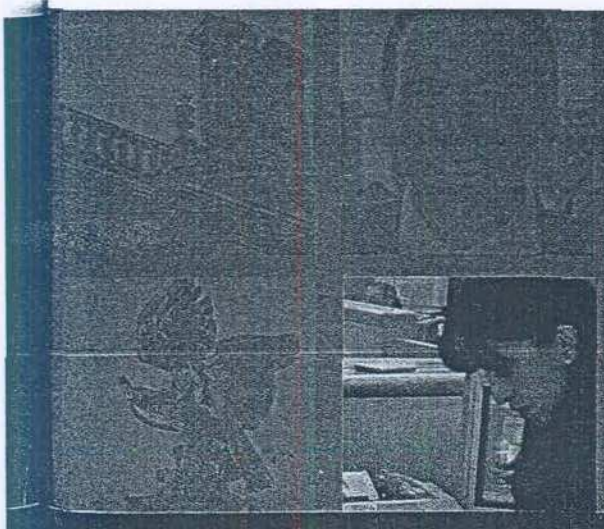

- Eficiencia y transparencia del sistema de compras.
- Constitución del órgano municipal de acceso a la información.
- Instalación del Comité de licitación de obra pública.
- Difusión del acervo jurídico municipal.

Desarrollo del servidor público

Objetivo:

Desarrollar recursos humanos competentes, con actitud de mejora continua y que cuenten con un entorno laboral seguro y estable.

- Certificación de competencias laborales de 4,700 servidores públicos.
- Instalación y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene en todos los centros de trabajo del gobierno municipal.
- Capacitación y entrenamiento suficiente y adecuado que permita el mejor desempeño del servidor público.
- Entorno laboral agradable y propicio para la identificación y orgullo del servidor público con su institución.

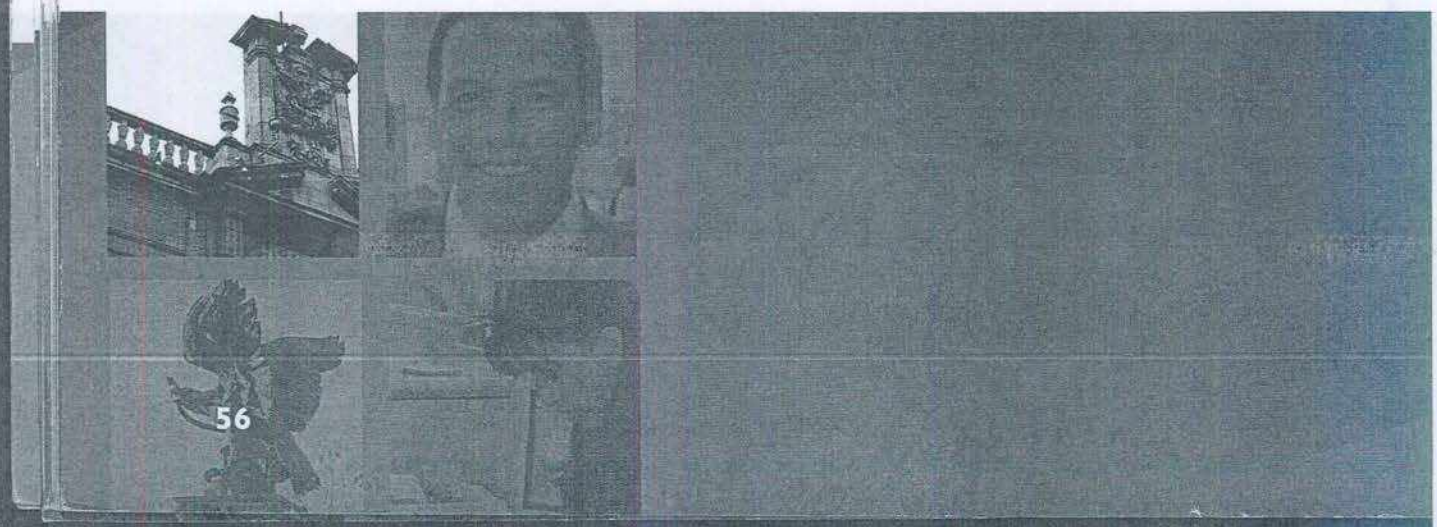

Gobierno electrónico Innovags

Objetivo:

Incorporar las tecnologías de información a la gestión gubernamental para hacerla más eficiente.

- Implementación de tecnologías de información portátil para eficientar el trabajo de verificación.
- Utilización de tecnologías de información en la comunicación intramunicipal (administración sin papel).
- Mejoramiento, ampliación y promoción de los servicios en línea proporcionados a la ciudadanía en la página de gobierno municipal.

Sistema Global de Gestión de la Calidad

Objetivo:

Asegurar la regulación, certificación y mejora de los procesos críticos de cada una de las dependencias que forman parte del gobierno, a través de la obtención de la certificación de la Presidencia Municipal en la norma ISO 9001-2000.

- Conservación de los certificados de calidad ISO 9000 actualmente vigentes.
- Homogenización de la cultura de calidad de todos los servidores públicos.
- Certificación de los procesos críticos de las dependencias de la administración.
- Implementación de esquemas de mejora continua en los procesos críticos de las dependencias.

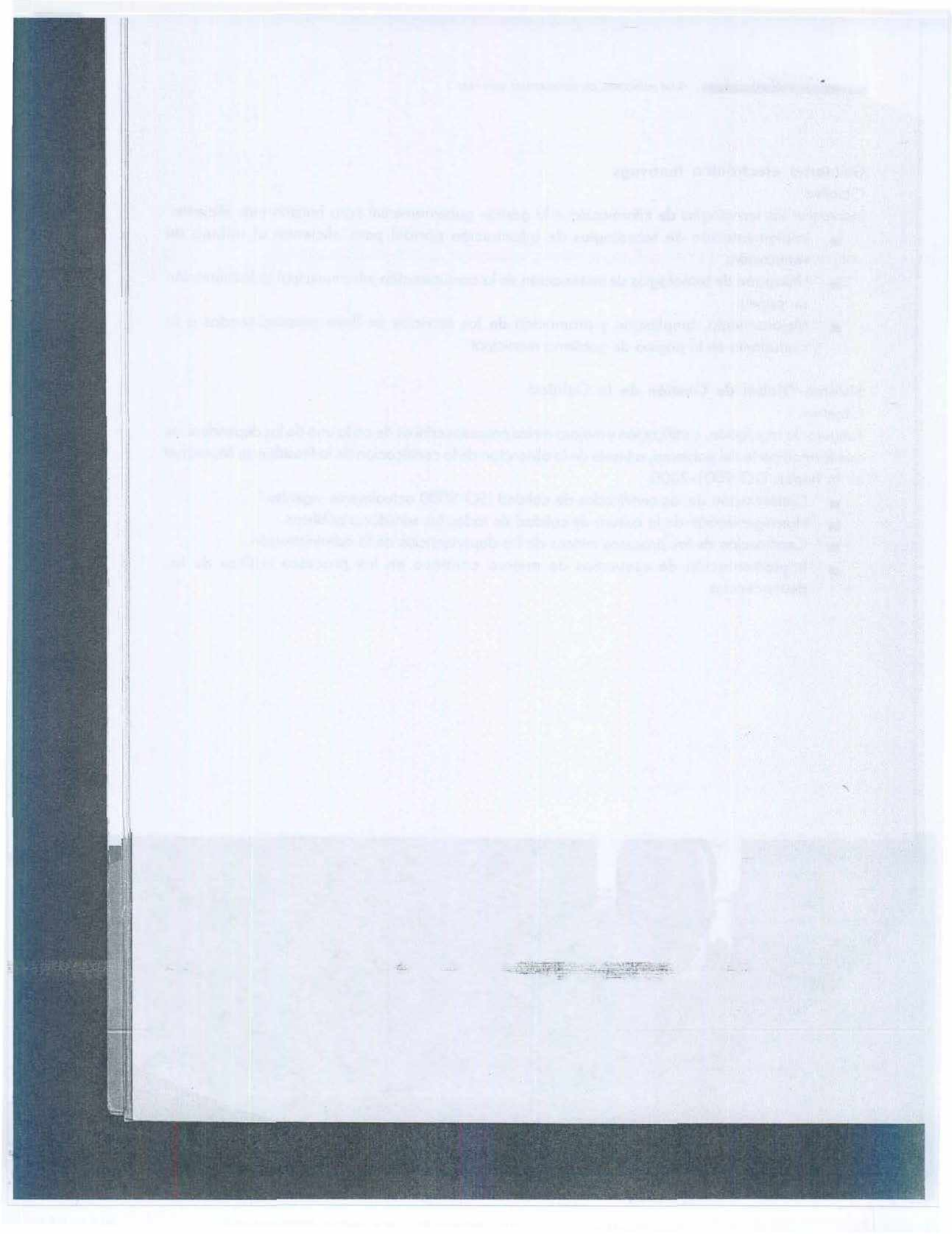

Presidente Municipal de Aguascalientes
Martín Orozco Sandoval

Coordinación General de Asesores

Coordinación General
Gustavo Martínez Romero

Coordinación Editorial
Luis A. Alcalá Báez
Sergio Tello Ruiz
Octavio Mora Muñoz
José M. Mata Castillo
Luis G. León Méndez

Diseño de Portada
Pilar Novales Arellano
Diseño y Formación
Alfredo Espinoza Ancelmo

Fotografía
Gerardo Esparza Ramos

El Plan Municipal de Desarrollo
2005-2007

se terminó de imprimir en el mes de abril de
2005 en Corporativo Gráfico
y consta de 1000 ejemplares.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2005-2007

H. AYUNTAMIENTO
DE AGUASCALIENTES
2005-2007

H. AYUNTAMIENTO DE
AGUASCALIENTES
ciudad que trasciende